

MOSAICO
METODOLÓGICO



CAMINO 3

Jóvenes y educadores expertos
en la Comisión de la Verdad

Guía para facilitadores / Escuelas de Palabra

.....

Una iniciativa de Educapaz para la Comisión de la Verdad

CAMINO 3

Jóvenes y educadores expertos en la Comisión de la Verdad



Una publicación de la Caja de Herramientas del Programa Nacional de Educación para la Paz Educapaz, bajo licencia no comercial. Puede ser compartida

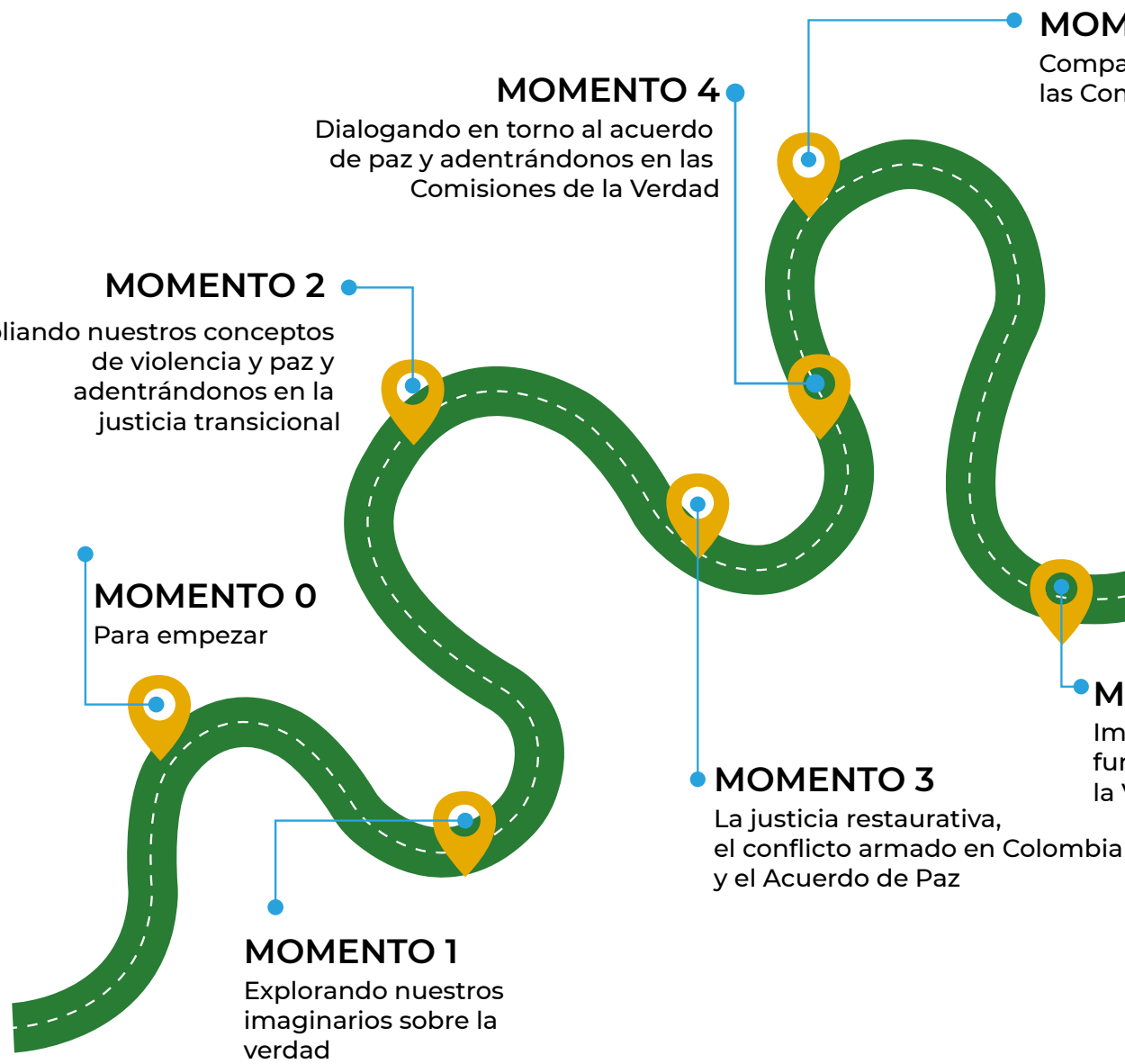


Este es un mosaico metodológico construido a partir de las lecciones aprendidas de al menos treinta experiencias con las que EDUCAPAZ pudo dialogar en 2018.

Para la segunda edición del mosaico, se transversalizaron inspiraciones teóricas propuestas por la Fundación para la Reconciliación en aras de fortalecer capacidades relacionadas con el manejo de emociones en contexto, la ética del cuidado, las prácticas restaurativas y la cultura del perdón y la reconciliación.

Contenido

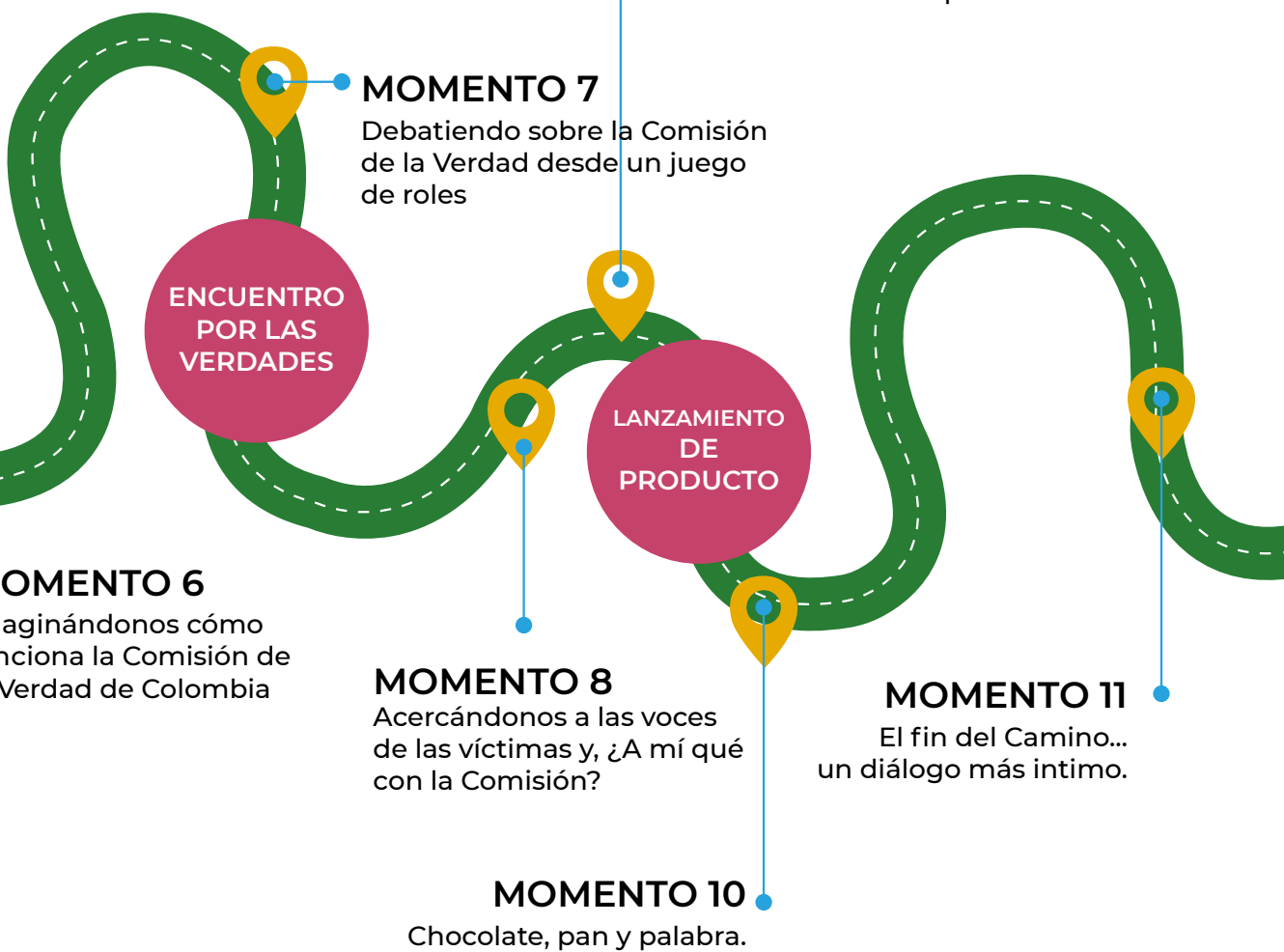
Momento cero para empezar	8
Momento 1: Explorando nuestros imaginarios sobre la verdad	12
Momento 2: Ampliando nuestros conceptos de violencia y paz y adentrándonos en la justicia transicional	22
Momento 3: La justicia restaurativa, el conflicto armado en Colombia y el Acuerdo de Paz	28
Momento 4: Dialogando en torno al Acuerdo de Paz y adentrándonos en las Comisiones de la Verdad	33
Momento 5: Compartiendo nuestra reflexión sobre las Comisiones de la Verdad	40
Momento 6: Imaginándonos cómo funciona la Comisión de la Verdad de Colombia	43
Momento 7: Debatiendo sobre la Comisión de la Verdad desde un juego de roles	47
Momento 8: Acercándonos a las voces de las víctimas y, ¿A mí qué con la Comisión?	50
Momento 9: Reto creativo y simbólico en clave de no repetición	52
Momento 10: Chocolate, pan y palabra no repetición	57
Momento 11: El final del Camino... un diálogo más íntimo	60
ANEXOS	62





MOMENTO 5

Partiendo nuestra reflexión sobre las comisiones de la Verdad



Momento cero para empezar

Esta es una guía para quien vaya a facilitar el primer encuentro del camino 3 en determinada comunidad educativa que quiera vivir la aventura de *Escuelas de Palabra*.

Cabe resaltar que las sugerencias para el primer encuentro que encontrarás a continuación, así como el resto de la ruta metodológica del camino, son solo una guía. Puedes adaptarlos según tu experiencia y las particularidades de la población y del territorio.

Tiempo estimado: dos horas

Recursos: computador, proyector de video y amplificación de sonido (en lo posible). Papel kraft, cinta pegante, tijeras, hojas de bloc, marcadores o colores para cada integrante del equipo.

Resultados esperados:

- Presentación del equipo dinamizador que va a liderar el proceso de investigación participativa, reflexión y transformador.
- Confirmación del camino que seleccionó la comunidad educativa y comprensión de su objetivo.
- Puesta en común de expectativas y establecimiento de acuerdos de trabajo.

Objetivo del camino 3

Formar *jóvenes y educadores expertos en la Comisión de la Verdad* y posicionar la verdad como valor fundamental en la construcción de paz.

¿Con quiénes se puede transitar este camino?

Aula focalizada desde grados 8° a 11° o equipo dinamizador compuesto por actores diversos de la comunidad educativa.

Este proyecto se puede trabajar de manera curricular o extracurricular; lo importante es que se cuente con el tiempo necesario.

Paso a Paso

Sugerido para el Momento Cero

1. Conformar un equipo

Antes de este primer encuentro, quienes hayan decidido adentrarse en el reto que supone *Escuelas de Palabra* deben procurar conformar un equipo dinamizador.

El equipo dinamizador es el colectivo conformado al interior de la sede o la institución educativa, integrado por personas motivadas e interesadas en facilitar las transformaciones educativas, favoreciendo el trabajo reflexivo, el intercambio de saberes y la comunicación asertiva.

Quienes integran el equipo dinamizador, actúan para facilitar el aprendizaje e intercambio de experiencias, así como el desarrollo de las actividades que esperan vincular al conjunto de la comunidad educativa.

Un equipo dinamizador se caracteriza por:

- Motivación e interés en la educación
- Valoración de la identidad y la diversidad de sus integrantes
- Capacidad creativa
- Variedad de roles y responsabilidades de sus integrantes
- Organización y proyección

Antes de convocarles al primer encuentro de trabajo, es importante invitarles a traer un cuaderno o libreta que puedan utilizar como **bitácora de investigación y reflexión** durante todo el proceso. En *Escuelas de Palabra* todos los integrantes del equipo dinamizador deben empoderarse en su rol de investigadores.



Recomendaciones para garantizar un enfoque diferencial en la conformación del equipo dinamizador:

Así como la Comisión de la Verdad está comprometida con los enfoques diferenciales, que se refieren a la comprensión de las experiencias, intereses y necesidades particulares de distintos grupos, *Escuelas de Palabra* te invita a conformar un equipo en el que haya un equilibrio entre la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, y a garantizar la participación efectiva de las mujeres y personas con orientación sexual diversa. Esto quiere decir no solo que queremos una alta participación de las distintas identidades de género, sino que se debe garantizar que su participación nunca está en desventaja frente a la de los hombres heterosexuales, quienes históricamente han tenido más privilegios en nuestra sociedad.


Por otro lado, si tu comunidad educativa es intercultural, procura que los distintos grupos étnicos que hacen parte de tu escuela se sientan bienvenidos en el equipo dinamizador y tomados en cuenta en todo el proceso de planeación e implementación. De la misma manera, si hay alguna persona en situación de discapacidad que quiera hacer parte del equipo, se deberán realizar las adecuaciones necesarias para lograrlo de la mejor manera.

Para saber más ingresa a este enlace:

<https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques>

2. Busca un espacio

Bien sea que trabajes durante la jornada escolar o en contra jornada, la idea es contar con un espacio en el que todos los participantes se sientan cómodos y seguros. Así mismo, es importante disponer este espacio de tal manera que se favorezcan conversaciones y relaciones horizontales y cercanas. Invitar al grupo a idearse y percibirse como un círculo de palabra (círculo que posibilita la libertad



El enfoque diferencial tiene un doble significado: es a la vez un método de análisis y una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población.

ONU DDHH Colombia

de expresión, la sinceridad, el compartir, la confianza y el compromiso con la verdad) puede ser una buena idea.

El enfoque diferencial tiene un doble significado: es a la vez un método de análisis y una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección.

3. Instala el caminar de esta Escuela de Palabra

Una vez tengas reunido el grupo en el espacio dispuesto, utiliza el módulo introductorio de este mosaico para aclarar dudas frente a qué son Educapaz y la Comisión de la Verdad, y en qué consiste *Escuelas de Palabra*. Aunque esta escuela ya tenga una idea del camino del mosaico que quiere recorrer, repasa las posibilidades e implicaciones de cada camino para que todo el equipo dinamizador pueda discutir y comprender por qué y para qué se va a seleccionar determinado camino. Una vez haya consenso, invita al equipo a consignar el objetivo del camino escogido en su bitácora de investigación.

Así mismo, se debe concertar las dinámicas de trabajo (fechas, horario y frecuencia de encuentros, requerimientos logísticos, entre otros). Es importante aclarar que el proyecto requiere de un tiempo considerable y que implicará encuentros del equipo dinamizador, tareas, y ciertas actividades o espacios en los que estaremos en interacción con nuestra comunidad educativa, con otros equipos de *Escuelas de Palabra* y con la sociedad en general.

4. Rompe el hielo y conoce las expectativas

Realiza una actividad de presentación aunque la mayoría del equipo dinamizador se conozca. Busca una dinámica o juego que pueda ayudar. Aquí puedes aprovechar para conocer las expectativas que tiene cada quien sobre *Escuelas de Palabra*. Al final de este primer encuentro, invita al grupo a sintetizar las principales expectativas colectivas, las cuales pueden quedar consignadas en algún lugar visible.

5. Establece acuerdos

Para evitar un mal ambiente de trabajo pregunta: ¿Qué creen que es necesario para tener un proceso donde todos se sientan escuchados y respetados? ¿Cómo lograr una dinámica de trabajo positiva? ¿Cómo podemos encargarnos del bienestar físico y emocional de quienes participamos en *Escuelas de Palabra*? Con las respuestas elaboren una lista de acuerdos y establezcan qué acciones deben tomarse cuando se incumplan.

Estos acuerdos no son unas reglas verticales, son los mínimos de convivencia establecidos democráticamente. Pueden y deben ser modificados y reevaluados según las circunstancias.

Pídele al equipo que alguien asuma la responsabilidad de hacer la relatoría de cada encuentro. Procura que esta tarea no recaiga sobre una sola persona, y no caer en estereotipos de género; en este caso, invita a que la relatoría no solo sea tarea de las mujeres del equipo, quienes tienden a ser catalogadas como las apropiadas para roles de secretaría.

¡Buen viento y buena mar!

Comencemos con la primera reflexión...

Momento 1

Explorando nuestros imaginarios sobre la verdad

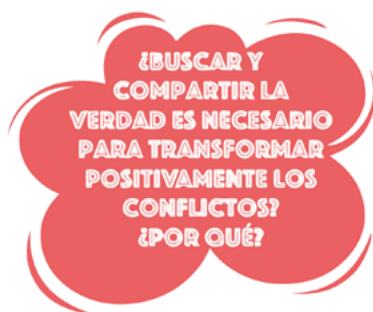
Tiempo estimado: tres horas

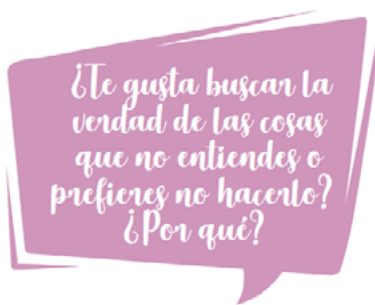
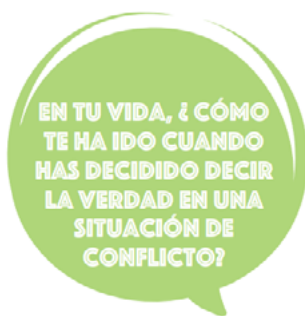
Recursos: computador, proyector de video y amplificación de sonido (en lo posible). Papel kraft, cinta pegante, tijeras, hojas de bloc, marcadores o colores para cada integrante del equipo

Resultados esperados:

- Primera reflexión sobre imaginarios personales frente a la verdad.
- Relatoría del encuentro.

Promueve una conversación inicial, abierta, para que todos los integrantes del equipo dinamizador puedan reflexionar y luego dialogar sobre las siguientes preguntas:





Estas reflexiones pueden trabajarse a través de medios como:

- Escrito libre, versos, relatos
- Dibujo, pintura, cómic
- Mesa redonda
- Dramatizado

Para esta reflexión inicial, lo importante es que generes el ambiente afectivo necesario para que quienes participen puedan expresarse de manera abierta y desde sus emociones. Pídeles a todos los integrantes que plasmen sus reflexiones en la bitácora de investigación (pueden pegar sus ilustraciones o frases si las hicieron en otro material), y que compartan una o dos ideas principales con el grupo.

Adicional a este compartir de imaginarios previos, te sugerimos realizar el taller sobre el concepto de la verdad que se encuentran en el anexo.

Cierra el momento 1

Cierra la reflexión resaltando el hecho de que la verdad es un concepto complejo: no solo no significa lo mismo para todo el mundo, sino que a veces resulta dolorosa y muchas veces puede traer consecuencias difíciles. Por eso es importante que, a medida que vayamos caminando el mosaico, vayamos construyendo una comprensión común de qué estamos entendiendo por buscar la verdad y qué posibilidades nos abre este enfoque.

Tarea:

Leer el siguiente texto, el cual permitirá tener un enfoque conceptual común a la hora hablar de la verdad.

Cuando hablamos de 'verdad' en esta guía metodológica, no nos estamos refiriendo a una postura filosófica según la cual hay una 'verdad' única y absoluta, ni a una intención política de imponer un relato totalitario sobre la historia y reprimir los disensos. Por el contrario, en perspectiva de derechos humanos, nos referimos a la idea de que en los contextos de post-acuerdo se hace necesario garantizar el derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en general, como una de las condiciones para consolidar una paz "estable y duradera".¹

¹ Ver puntos 5.1.1 y 6.1.9 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado por el Gobierno Nacional de Colombia y la otrora FARC-EP, el 24 de noviembre de 2016, en adelante Acuerdo Final.

En este sentido, el Estado debe asumir la responsabilidad de esclarecer cómo y por qué sucedieron los hechos victimizantes, quiénes fueron afectados y de qué manera, según sus particularidades, y qué responsabilidades y patrones se pueden identificar. Se trata de asumir una postura ética según la cual, a partir de los relatos o testimonios de las víctimas, de los responsables, y de otras fuentes, y luego, de la contrastación de fuentes verificables, hay hechos que no se pueden negar ni relativizar; dicho de otra manera, hechos irrefutables. Se trata de construir un consenso social frente a estos hechos para impulsar procesos de reconciliación y no repetición.

Ahora bien, vamos a ahondar un poco en lo que significa asumir al verdad como derecho de acuerdo con el “Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad” elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Principios generales del derecho a saber:

“Derecho inalienable a la verdad”: cada pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos en el pasado en relación con la perpetración de crímenes aberrantes y de las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante violaciones masivas o sistemáticas, a la perpetración de esos crímenes. El ejercicio pleno y efectivo del derecho a la verdad proporciona una salvaguardia fundamental contra la repetición de tales violaciones.

Deber de recordar: el conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y, por ello, se debe conservar adoptando medidas adecuadas en aras del deber de recordar que incumbe al Estado para preservar los archivos y otras pruebas relativas a violaciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y para facilitar el conocimiento de tales violaciones. Esas medidas deben estar encaminadas a preservar del olvido la memoria colectiva y, en particular, evitar que surjan tesis revisionistas y negacionistas.

Derecho de las víctimas a saber: independientemente de las acciones que puedan entablar ante la justicia, las víctimas y sus familias tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad acerca de las circunstancias en que se cometieron las violaciones y, en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima.

Garantías para hacer efectivo el derecho a saber: incumbe a los Estados adoptar las medidas adecuadas, incluidas las necesarias para garantizar el funcionamiento independiente y eficaz del poder judicial, para hacer efectivo el derecho a saber. Las medidas apropiadas para asegurar ese derecho pueden incluir procesos no judiciales que complementen la función del poder judicial.

Las sociedades que han experimentado crímenes odiosos perpetrados en forma masiva o sistemática pueden beneficiarse en particular con la creación de una comisión de la verdad u otra comisión de investigación con objeto de establecer los hechos relativos a esas violaciones de manera que pueda cerciorarse de la verdad e impedir la desaparición de pruebas. Sea que un Estado establezca o no un órgano de ese tipo, debe garantizar la preservación de los archivos relativos a las violaciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y la posibilidad de consultarlos.”

Adicionalmente, si lo consideras apropiado teniendo en cuenta las características del equipo dinamizador y el contexto en el que se encuentra la escuela, puedes compartir el siguiente video sobre la Comisión de la Verdad. El video ayudará a afianzar la comprensión de la verdad como un derecho, pero también como una manera de abordar nuestros conflictos para esclarecer, reconocer, promover convivencia y contribuir a garantizar la no repetición <https://www.youtube.com/watch?v=yzIZ97I4QcE>

Una vez afianzado el concepto de la verdad como derecho, recalca la idea de que en *Escuelas de Palabra*, cada equipo dinamizador tendrá la oportunidad de vivir la experiencia del reto de la Comisión de la Verdad y apropiarse del valor de la verdad como bien público, a través de su propio ejercicio de búsqueda de la verdad en torno a un conflicto específico. En el caso del camino 1, este será un conflicto de la convivencia escolar.

Nuestro ejercicio de búsqueda de la verdad será guiado por la lógica de las verdades.

A continuación, comparte el siguiente texto con el equipo. Puedes propiciar un ejercicio de lectura individual, por parejas o grupal.

De acuerdo con las “lógicas de las verdades”, solo si transformamos la idea que tenemos de lo que significa buscar la verdad, se logrará que la verdad contribuya a la reconciliación y a la no repetición. De lo contrario, corremos el riesgo de que las búsquedas de la verdad no conlleven a transformaciones positivas, o que incluso, reproduzcan los ciclos de violencia.

Según Narváez, para promover una “cultura de la verdad” es necesario transitar por cuatro “lógicas de las verdades”: lógica de los sucesos, lógica de los significados, lógica de la superación y lógica de la sanación, las cuales a su vez, deben estar transversalizadas por un ejercicio de sensibilización.

■ **La lógica de los sucesos** busca describir qué pasó, y nos invita a escuchar y a atrevernos a nombrar los acontecimientos, sus impactos y darles nombre a las consecuencias para distintos grupos y personas. Esta lógica, además de indagar sobre los sucesos victimizantes, también busca describir hechos de resistencia, resiliencia y reivindicación de derechos que intentaron responder a esos sucesos.

- **La lógica de los significados** tiene la función de interpretar por qué pasó lo que pasó, es decir, busca encontrar las causas, contradicciones y consecuencias que produjeron los conflictos y sus implicaciones a nivel personal y social, así como los principios que fueron vulnerados, con el fin de construir una conciencia crítica sobre los sucesos.

- **La lógica de la superación** busca reconocer quiénes debemos asumir responsabilidades y qué acciones podemos emprender, comprometiéndonos a transformar la situación y que esta no se vuelva a repetir.

Las causas, contradicciones y consecuencias motivan acciones de transformación que son necesarias para restaurar los daños, realizando pactos de no repetición y asumiendo responsabilidades colectivas, que permitan recuperar y fortalecer el tejido social, así como contribuir al empoderamiento de las comunidades en la defensa de sus derechos.

- **La lógica de la sanación** contribuye a encontrar qué decisiones personales podemos tomar para recuperar la confianza y restaurar los vínculos.

La sanación invita a un giro narrativo, en el que se pasa de la memoria traumática y lo que Narváez llama la “puta rabia”, a una verdad sanadora, desde la cual se moviliza el reconocimiento de responsabilidades individuales y colectivas, y se asume el compromiso de renunciar a la violencia, y de impulsar las transformaciones necesarias para que los hechos victimizantes no se vuelvan a repetir. (Apuntes de reunión con Leonel Narváez, 15 de agosto de 2018).

Desafortunadamente, este ejercicio de hacer memoria de acontecimientos infames, narrarlos, y expresar el dolor, muchas veces resulta reivindicativo, pero también puede dejar a las personas inmersas en la tristeza, la rabia, el rencor, o incluso en deseos o actos de retaliación o venganza.

En otros casos, las personas o colectivos avanzan hacia la “lógica de los significados”, intentando ir más allá para comprender lo sucedido. No obstante, puede suceder que entender mejor el contexto y los motivos de lo que sucedió incluso aumenten la rabia, el rencor y los deseos de retaliación. Por el contrario, tal y como nos han enseñado muchas víctimas e iniciativas colectivas de memoria, si se rompe este ciclo y se avanza hacia las “lógicas de la superación y la sanación”, podemos generar las transformaciones personales y sociales necesarias para contribuir a la reconciliación y la no repetición.

Para transitar por estas cuatro lógicas, es necesario pararse desde un ejercicio de sensibilización, recordando siempre que la intencionalidad de

buscar la verdad es combatir el silencio impuesto por el miedo, el olvido, la mentira, la indiferencia y la ignorancia. Pero más aún, sostener un ejercicio de sensibilización nos permite afianzar la idea de que construir la verdad no es solo una práctica para dignificar y garantizar derechos, sino una decisión para generar procesos que sanen y que restauren, no solo los corazones individuales, sino además los tejidos colectivos.

En las experiencias pedagógicas que se vienen desarrollando en la Fundación para la Reconciliación, existen cuatro inspiraciones teóricas que contribuyen a la construcción de verdad:

Las emociones en contexto, en lógica de sucesos, nos ayuda a reconocer las expresiones emocionales como construcciones socio-culturales, susceptibles a ser transformadas para la superación de ciclos de violencia.

La ética del cuidado, en lógica de significados, nos permite reconocer las necesidades de las personas involucradas en los hechos, al igual que las nuestras y del entorno que nos rodea; además nos da la posibilidad de encargarnos de esas necesidades, practicarlas y recibir cuidado de otras personas y del entorno ¹. Para profundizar en la ética del cuidado, puedes remitirme a una corta lectura que se encuentra en los anexos.

Las prácticas restaurativas, en lógica de superación, nos convoca a la necesidad de construir comunidad como fundamento de la restauración, a poder decidir como individuo y deliberar en grupo con el fin de construir consensos, a desmitificar el conflicto como una experiencia negativa y a darle sentido como parte de la realidad humana.

El perdón y la reconciliación, en lógica de sanación, nos invita a reconstruir la confianza en las otras personas, afianzar la seguridad en sí mismo y recuperar el control sobre nuestro proyecto de vida.

Al igual que las cuatro “lógicas de las verdades”, estas inspiraciones teóricas no son lineales sino que se interrelacionan unas con las otras. Es decir, en ningún momento dejamos de experimentar emociones, de practicar y recibir cuidado, de restaurar relaciones, de perdonar y reconciliar. Sin embargo, en los diferentes caminos se propone un orden específico que puede ser modificado en consideración con los participantes que desarrollan el mosaico.

¹ La ética del cuidado no parte de una postura esencialista que apele a características exclusivamente femeninas. El cuidado, como práctica social, significa que cualquier persona puede realizarlo.

Aterrizando el enfoque de la lógica de las verdades

A continuación encontrarás más elementos sobre cada una de las “lógicas de las verdades”.

Lógica de los sucesos

Para describir qué pasó y darles nombre a las consecuencias que esto tuvo para distintos grupos y personas, es importante:

- Que quienes participemos estemos dispuestos a actuar con honestidad y sinceridad para sí y frente al resto, así resulte incómodo, frustrante, difícil o incluso doloroso.
- Que se escuchen las versiones de todas las personas del grupo, sobre el entendido de que “la verdad” es algo que tenemos que esclarecer entre todos, y que no necesariamente es igual a “la vivencia” o “la versión” de cada quien.
- Que tenemos que aprender a diferenciar entre la manera en la que cada uno vive las cosas y las cuenta, entendiendo que nuestras experiencias y narrativas pueden ser lo más plurales posibles, y que hay hechos que no podemos negar o relativizar.
- Que comprendamos de manera más profunda los sucesos desde la emocionalidad da la posibilidad de implicarnos en aquellos hechos de una manera más sentida, esto nos permite, dejar la indiferencia, y tener mayor compromiso y sensibilidad con la verdad del mismo.





Lógica de los significados

Para interpretar por qué pasó lo que pasó y qué implicaciones tiene esto, debemos:

- Propiciar espacios en los que cada una de las personas interesadas pueda explicar sus motivos para actuar como actuó.
- Estos espacios deben ser, en la medida de lo posible, seguros, para que las personas puedan expresarse libremente sin que se les juzgue o se les vulnere. Indagar por qué pasó lo que pasó muchas veces mueve viejas heridas o recuerdos dolorosos que es fundamental tratarlos con un cuidado ético.
- No quedarnos en el análisis de lo que sucedió puntualmente entre las personas involucradas en el conflicto de nuestra escuela, sino pensar en los factores de nuestro contexto y nuestra cultura que incidieron en que esto sucediera así.
- Para ello, indagar las necesidades de las personas involucradas, nos permite comprender qué demandan del contexto y de la cultura en la que vivimos y de esta manera, empezar a adentrarnos en a la lógica de la superación.
- En este ejercicio, vale la pena indagar las contradicciones que emergen de los conflictos; de esta manera podemos interpretar las causas y consecuencias del mismo de una manera crítica.

Para esto puede ser muy importante conversar con distintas personas (en el ejemplo, con los padres de familia de las personas afectadas, con docentes que las conozcan bien, con el consejo estudiantil, con el consejo de padres, etc.)

Lógica de la superación

Para reconocer y asumir responsabilidades, emprender acciones de transformación y comprometernos con avanzar hacia la no repetición es fundamental que:

- Las personas afectadas tengan la oportunidad de expresar su dolor e incluso su rabia, de manera privada, colectiva o pública, según lo que las personas creen que les puede servir más para aliviar la carga que le produjo la situación de conflicto. De allí la importancia de propiciar espacios seguros para estos momentos.

- Que las personas involucradas tengan la posibilidad de escucharse y entablar un diálogo desde la verdad.
- Las personas responsables de las agresiones deben tener la oportunidad de expresar lo que sienten, pues fueron afectadas de una otra manera. También deben tener la posibilidad de expresar su arrepentimiento y pedir perdón, sin que esto signifique que las personas a quienes agredieron deban perdonarle.
- Debemos propiciar espacios para que las personas que cometieron errores durante el conflicto o durante el manejo del mismo reconozcan su responsabilidad y para que las personas de toda la comunidad educativa puedan reconocer las afectaciones, los sentimientos y los esfuerzos hechos por las personas que fueron afectadas, siempre consultando con estas últimas cómo quieren compartir su testimonio con los demás.
- Es indispensable que todo el grupo afectado directa e indirectamente (por ejemplo, un salón completo, con sus padres de familia, director o directora de grupo y directivos), pueda tener un espacio de conversación y que allí, los estudiantes, con el acompañamiento de su docente, puedan compartir las conclusiones a las que llegaron a través de la lógica de los sucesos y la lógica de los significados. Más aún, el colectivo debe dialogar sobre cómo cree que se pueden restablecer o impulsar lazos de confianza o dinámicas de convivencia que prevengan el tipo de afectaciones presentadas.

Por ejemplo, se debe conversar sobre: ¿Cómo evitar la estigmatización de las personas agresoras o agredidas en el episodio? ¿Qué estrategias se necesitan para transformar los factores que favorecieron una solución no pacífica del conflicto y que se identificaron en la lógica de los significados?

Que las personas reconozcan su responsabilidad abre la posibilidad de hacer algo al respecto para trabajar los conflictos. Estos tienen varias etapas en las que influyen intereses personales, necesidades u opiniones distintas que al encontrar contrarios terminan por afectar las relaciones o la convivencia. Es común que, para mantener la estabilidad y asegurar la buena convivencia, se opte por alejar a quién genera conflictos o a quién causa daño; sin embargo, estas prácticas desconocen los contextos, necesidades, deseos y sentimientos de las personas juzgadas, lo que aumenta la posibilidad de volver a repetir las ofensas.

Por el contrario, las prácticas restaurativas, bajo el cultivo de la voluntad o deseo de solucionar los significados, regeneran la confianza para fomentar el diálogo pacífico y participativo. Estas prácticas restaurativas buscan que quien generó la ofensa asuma responsabilidad desde la consciencia del daño para así poder reparar y reintegrarse a la convivencia inicial.

Lógica de la sanación

Para encontrar qué decisiones personales podemos tomar con el fin de recuperar la confianza y restaurar los vínculos, es fundamental que:

- Las personas afectadas contemplen y comprendan el perdón como una decisión de vida para no seguir sembrando rabias, rencores y sentimientos de venganza, provocados por las agresiones recibidas y, de esta manera, facilitar la resignificación de las emociones que les atan al resentimiento y la memoria traumática sin solución de salida.
- Las personas afectadas conciban la reconciliación como un proceso mediante el cual los individuos, comunidades o sociedades construyen principios y valores entorno a la verdad, la memoria y la justicia. Al dialogar los principios se logran elaborar pactos, comprender dolores y no desconocer a los otros.
- De esta manera, al mejorar la convivencia, se ayuda a garantizar la no repetición de actos violentos en nuevos conflictos que puedan surgir.

De alguna manera, el grupo debe comprender que se necesita un proceso de reconciliación preventiva, es decir, un proceso de transformación de las relaciones de la comunidad educativa para evitar que aumenten su complejidad.

Esta reflexión debe llegar a la definición de una estrategia específica en la que todos los implicados asuman compromisos. Periódicamente, el grupo y las instancias correspondientes deben evaluar cómo van la estrategia y los compromisos.

Una vez terminada la lectura, atiende las preguntas o comentarios y ayuda a afianzar la idea de que es importante ampliar nuestros imaginarios personales, de qué significa decir la verdad y para qué sirve, y abordarla como un enfoque de transformación de conflictos que nos ayuda a entender qué pasó, por qué pasó, qué es lo que no se puede repetir, qué responsabilidades y acciones hacemos para que no se repita, hacemos para que no se repita y cómo recuperar el tejido social fragmentado.

Finalmente, te invitamos a conocer más sobre la Comisión de la Verdad en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=yzlZ97l4QcE>

Para el próximo encuentro, prepara tus ideas sobre cómo se relaciona la lógica de las verdades con el objetivo y la metodología de la Comisión.

Momento 2

Ampliando nuestros conceptos de violencia y paz y adentrándonos en la justicia transicional

Tiempo estimado: dos horas

Recursos: computador, proyector de video y amplificación de sonido (en lo posible). Papel kraft, cinta pegante, tijeras, hojas de bloc, marcadores o colores para cada integrante del equipo.

Resultados esperados:

- Explorar conocimientos previos sobre el Acuerdo de Paz de Colombia y el tema de las comisiones de la verdad
- Introducir conceptos de tres tipos de violencia (directa, cultural y estructural) y dos tipos de paz (paz negativa y paz positiva), así como el concepto de justicia transicional
- Relatoría del encuentro

Luego de realizar una actividad de integración, pídele al relator o la relatora del momento 1 que le recuerde las conclusiones del primer encuentro al equipo.

Teniendo en cuenta que no todos tenemos los mismos imaginarios sobre la verdad, utiliza la tarea realizada para despejar cualquier duda frente a los conceptos del derecho a la verdad y la verdad entendida como enfoque de transformación de conflictos desde las cuatro “lógicas de las verdades”.

Seguidamente, como el objetivo del camino 3 es formar jóvenes y educadores con un alto grado de apropiación del tema de las comisiones de la verdad en su calidad de instituciones que hacen parte de los procesos de justicia transicional en países que están intentando consolidar la paz, invita al equipo a contestar las preguntas de la siguiente página y así explorar su conocimiento previo.

Partiendo de estos conocimientos previos, cuéntale al equipo que en este encuentro se abordarán los siguientes conceptos, los cuales serán fundamentales para recorrer el resto del camino: violencia directa, cultural y estructural; paz negativa y paz positiva; y justicia transicional.

Tres tipos de violencia

(Johan Galtung, 1969) Violence, Peace and Peace Research

Violencia directa

Es visible. Situación de violencia en la que una acción causa un daño directo sobre el sujeto destinatario.



Física



Verbal



Psicológica

GENERADA DESDE EL PROPIO AGRESOR

Seguridad o supervivencia	Bienestar	Identidad	Libertad
Se manifiesta en homicidios, genocidios, golpes, robos, etc.	Se produce las manifestaciones de la miseria, mutilación, sanciones, etc.	Se produce una ciudadanía de segunda clase, resocialización o des-socialización desde la propia cultura.	Se producen represiones, detenciones, expulsiones.



Violencia estructural

Es indirecta. Procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones “institucionales” o “estructurales”.



Pobreza condicionada	Represión política	Libertad
No está garantizado el acceso a bienes como alimentos, agua, vestido, vivienda, medicamentos y escolaridad.	Se vulneran derechos relativos a la libertad de expresión, de reunión, de movimiento, de protección jurídica, de movilización, de formación de la conciencia, y al trabajo.	Obstáculos, evitables, a la satisfacción de necesidades tales como la de comprender las condiciones de la propia existencia, de comunidad, de compañerismo, de amistad, de solidaridad, de alegría, de dar significado a la propia vida.

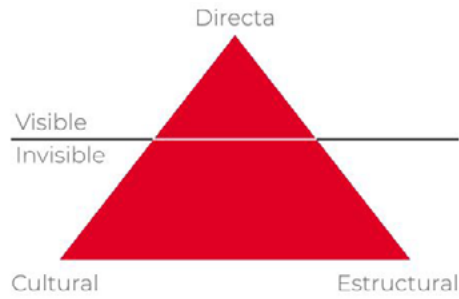
Violencia cultural

Todas las facetas culturales, que de una u otra forma, apoyan o justifican las realidades y prácticas de la violencia. Lo hace desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella.



Discursos sociales y políticos	Medios masivos	Costumbres, ritos y actos institucionales
Se convierten en justificadores de formas de explotación o marginación; la palabrería y la propaganda alienadora; la manipulación sesgada e intencional de las ideas para perpetrar con éxito el adoctrinamiento generalizado.	Información deforme.	Obstáculos, evitables, a la satisfacción de necesidades tales como la de comprender las condiciones de la propia existencia, de comunidad, de compañerismo, de amistad, de solidaridad, de alegría, de dar significado a la propia vida.

Triángulo de la violencia



Paz negativa

- Ausencia de violencia y guerras.
- Aparato militar que garantiza el orden interior y disuade al enemigo exterior.
- Propio de los Estados no de los sujetos.

Paz positiva

- Grado reducido de violencia y elevado de justicia.
- Fomentar la verdad, la justicia, igualdad y la convivencia.
- Reducir los conflictos con soluciones no violentas
- Proceso dinámico que empieza en las personas y se desarrolla en las relaciones interpersonales, en los grupos, las comunidades y los países .



Para afianzar este primer elemento del marco conceptual del camino, pídeles a los integrantes del equipo que piensen en ejemplos de la vida cotidiana para representar los tres tipos de violencia y los dos enfoques de paz presentados. Este ejercicio se puede realizar en grupos más pequeños, y para ello se pueden utilizar otros formatos además del oral y el escrito, tales como el dibujo y la dramatización.

Posteriormente, preséntale al equipo el segundo tema clave para el marco conceptual del camino 3: la justicia transicional.

Justicia transicional

Alude a las formas en las que los países que dejan atrás periodos de conflicto y represión, y enfrentan las violaciones de derechos humanos masivas o sistemáticas de tal magnitud y gravedad que el sistema judicial convencional no puede darles una respuesta adecuada.

La justicia transicional plantea las preguntas jurídicas y políticas más difíciles que se puedan imaginar. Al priorizar la atención a las víctimas y su dignidad, señala el camino que debe seguir un compromiso renovado con la seguridad de los ciudadanos corrientes en su propio país, para protegerlos verdaderamente de los abusos de las autoridades y de otras violaciones de derechos.

<https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional>

“Entiéndase por justicia transicional los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la presente Ley, rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas, se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin último de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible”.

(Artículo 8o, Ley 1448 de 2011. Ley de víctimas)

Para afianzar la comprensión de este tema, proponle al equipo una lectura colectiva o por grupos del siguiente artículo, el cual habla del genocidio en Ruanda y del proceso de reconstrucción del país, que vino después.

<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/los-cien-dias-mas-oscuras-de-ruanda-articulo-849053>

Esta lectura puede hacerse de manera colectiva o en grupos pequeños.

Pídele al equipo que comparta sus reacciones a la lectura. Además, invítale a contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué elementos de la justicia transicional se insinúan en la parte final del artículo? ¿Qué elementos están ausentes?
- ¿Qué emociones les suscitó leer el texto?
- ¿Cómo creen que las personas sobrevivientes del genocidio tramitaron sus emociones para poder trabajar junto a sus agresores?
- ¿Qué creen que significa “echarle tierra al pasado”?
- ¿Cómo influye eso en la construcción de verdad?

Finalmente, pregúntale al equipo si sabe si en Colombia se han aplicado o se están aplicando mecanismos de justicia transicional. Tras escuchar las primeras impresiones del equipo, cuéntale que este camino le permitirá ampliar su conocimiento al respecto.

Cierra el Momento 2

Cierra la sesión resaltando el hecho de que, para poder comprender qué son las comisiones de la verdad, y por qué la verdad es un bien público importante para la paz en Colombia, es importante apropiarnos de elementos conceptuales tales como los distintos tipos de violencia y enfoques de paz, así como la justicia transicional. Así mismo, es importante que el equipo conozca que muchos países que han vivido conflictos armados internos, genocidios, y dictaduras han intentado diseñar mecanismos de justicia transicional para superar estas profundas crisis, reconstruir su tejido social, y avanzar hacia la democracia. Sin embargo, todos los países han tenido dificultades para esta implementación. Afortunadamente, en el caso colombiano, hemos tenido la oportunidad de aprender de las lecciones de muchos países, y, como el equipo verá más adelante, en términos comparativos, nuestros procesos han sido relativamente exitosos.

Tarea:

- En sus bitácoras de investigación, cada integrante del equipo debe hacer su propio mapa conceptual o dibujo para resumir la relación entre los distintos elementos abordados hasta el momento: tres tipos de violencia, dos enfoques de paz, justicia transicional, objetivos de la Comisión de la Verdad y lógica de las verdades.
- Investiga y prepárate para compartir con el resto del equipo: ¿Cuándo y cómo empezó a funcionar la justicia transicional en Colombia? ¿Conoces a alguien que haya participado en los procesos de justicia transicional en Colombia? ¿Cómo ha sido su experiencia? Hasta el momento, ¿qué opinas de la justicia transicional?

Momento 3

La justicia restaurativa, el conflicto armado en Colombia y el Acuerdo de Paz

Tiempo estimado: entre dos y tres horas.

Recursos: computador, proyector de video y amplificación de sonido (en lo posible). Calendario escolar.

Resultados esperados:

- Apropiación de ruta de investigación del camino 3 en relación con el calendario escolar.
- Apropiación del concepto de justicia restaurativa.
- Exploración de conocimientos previos respecto al conflicto armado colombiano y el Acuerdo de Paz.
- Relatoría del encuentro.

Empieza la sesión con una actividad que integre a los participantes.

Luego, pídele al relator o relatora del encuentro anterior que comparta las conclusiones. Seguidamente, utiliza alrededor de treinta minutos para que los integrantes del equipo dinamizador compartan sus aprendizajes frente a las dos tareas y facilita una reflexión al respecto.

Este ejercicio debe ayudar a recordar los elementos claves del marco conceptual del camino 3, así como a ir acercándolos a la justicia transicional como un proceso que no debería ser ajeno a ningún colombiano, pues tiene un papel fundamental en el momento actual como país.

Seguidamente, preséntale al equipo la ruta de investigación, reflexión y acción transformadora en clave de las cuatro lógicas de la verdad” que van a seguir en el camino 3 (pág. 6 y 7), pues es fundamental que el equipo entienda dónde está y para dónde va en el camino, y que sus miembros queden con el compromiso de ir cruzando esta ruta con el cronograma de encuentros de *Escuelas de Palabra* y el calendario escolar.

Una vez haya claridad frente a la ruta, introduce al equipo al concepto clave de este encuentro, -justicia restaurativa-, a través de la siguiente lectura, la cual se puede hacer de manera colectiva o en pequeños grupos:

Justicia restaurativa

Según Howard Zehr (2010) la justicia restaurativa es un proceso dirigido a involucrar, dentro de lo posible, a todos los que tengan un interés en una ofensa particular, e identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivados de dicha ofensa, con el propósito de sanar y enmendar los daños de la mejor manera posible. En este sentido, los tres pilares de la justicia restaurativa son :

- 1. Se centra en el daño.** La justicia restaurativa concibe el crimen, antes que nada, como un daño ocasionado a las personas y a las comunidades. La justicia parte de una preocupación por las víctimas y sus necesidades. Procura reparar el daño dentro de lo posible, tanto de manera concreta como simbólica. Esta perspectiva centrada en la víctima requiere que la justicia se ocupe de las necesidades de las víctimas aun cuando no se haya identificado ni detenido a ningún ofensor.
- 2. Las ofensas conllevan obligaciones.** La justicia restaurativa resalta la importancia de la responsabilidad activa del ofensor y de las obligaciones que esta conlleva.
- 3. Promueve el compromiso o la participación.** Esto implica que las partes que se han visto afectadas por el crimen - víctimas, ofensores, miembros de la comunidad - puedan ejercer roles importantes en el proceso judicial. Cada una de las partes afectadas debe tener acceso a información acerca de las otras y debe tener participación en el proceso de decidir qué se necesita para hacer justicia en este caso.

La justicia restaurativa es diferente de la justicia penal contemporánea retributiva en muchas maneras. La justicia retributiva es la que existe en la justicia penal, y la que seguirá existiendo, y se fundamenta en dar un mal por otro mal. Es decir, retribuir a quien delinque con un castigo, o sea, la pena, en especial la de privación de la libertad, por el mal causado a la víctima con el delito. En esta justicia el delito es un problema entre el Estado y el delincuente, sin que la víctima, su familia o la comunidad puedan participar activamente.

Mientras tanto, la justicia restaurativa ve los actos criminales en forma más amplia: en vez de defender el crimen como simple trasgresión de las leyes, reconoce que los infractores dañan a las víctimas, comunidades y aún a ellos mismos.

La justicia restaurativa involucra más partes en respuesta al crimen, en vez de dar protagonismo solamente al Estado y al infractor, e incluye a víctimas y comunidades.



La justicia restaurativa mide en forma diferente el éxito: en vez de medir cuanta pena se impuso al delincuente, mide cuantos daños fueron reparados o prevenidos.

La justicia restaurativa, entonces, busca superar la identificación de castigo con venganza, propia de un discurso en el que lo principal es reaccionar contra el delincuente con un dolor similar al que él produjo en la víctima y, solo en segundo lugar, buscar la no repetición (prevención) y la reparación de las víctimas.

La justicia retributiva, además tiende a estigmatizar a los agresores, marcándolas indeleblemente con una etiqueta negativa. El enfoque restaurativo, confronta y desaprueba los delitos al tiempo que ratifica el valor intrínseco de los responsables como seres humanos.

<https://www.redalyc.org/pdf/876/87602012.pdf>

La justicia restaurativa no hace relación al castigo por la infracción propia de la norma, ya que le otorga especial importancia a los daños reparados o prevenidos.

Para profundizar y fortalecer el concepto de justicia restaurativa, te sugerimos realizar la lectura sobre prácticas restaurativas que encontrarás en los anexos.

Una vez terminadosos estos ejercicios, pídeles a los grupos que realicen la siguiente reflexión: ¿qué modelo de justicia se aplica en su familia y en la escuela? ¿qué pros y contras tiene cada modelo?

Con el fin de responder estas preguntas, proponle al equipo un taller para afianzar su comprensión de las prácticas restaurativas: taller ¿Cómo restaurar? (ver anexo)

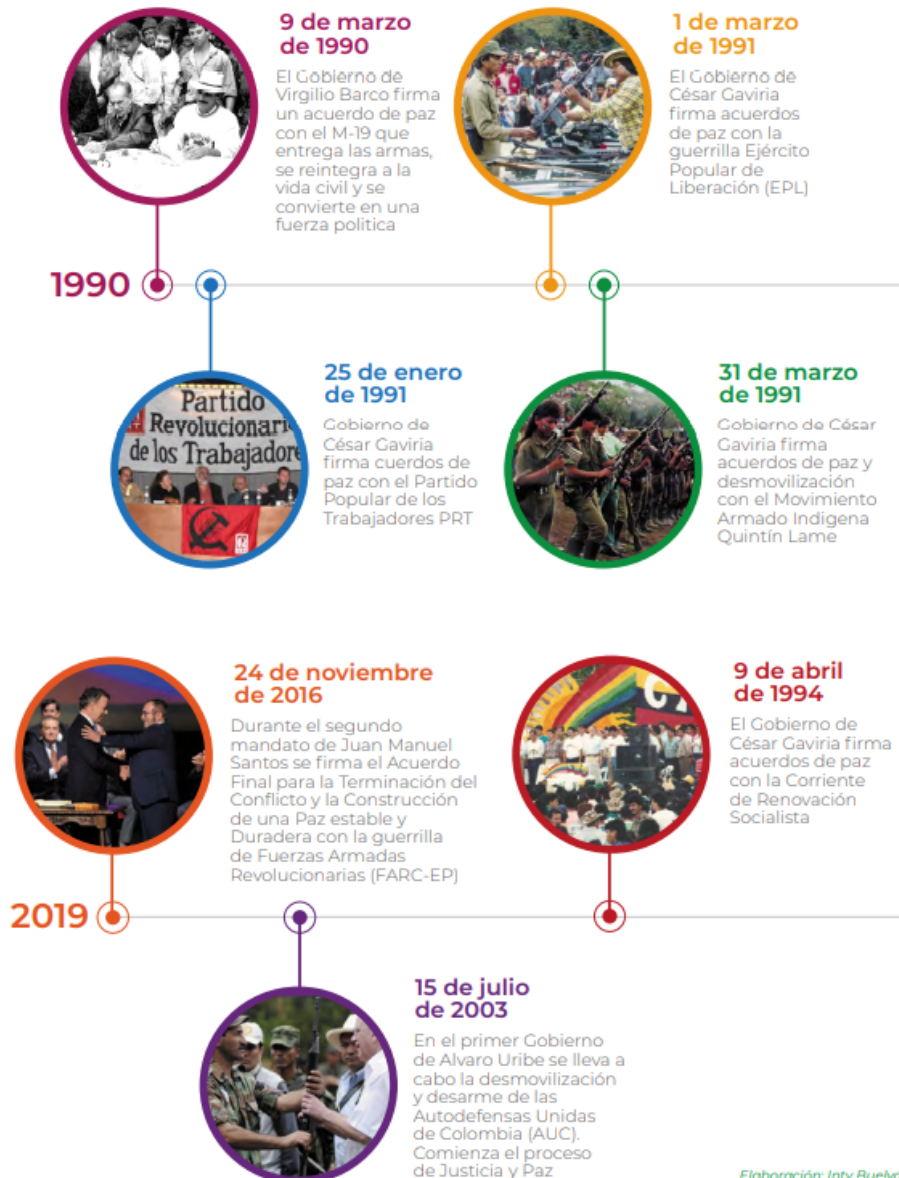
Luego de que cada grupo socialice su ejercicio, cuéntales que es hora de empezar a profundizar en el caso del conflicto armado colombiano. En ese sentido, tal y como se ha hecho antes de introducir conceptos nuevos, es importante explorar conocimientos e imaginarios previos. Por eso, realiza las siguientes preguntas a cada grupo:

- ¿Cuáles son las causas y los principales daños ocasionados por el conflicto armado colombiano?
- ¿Te has sentido afectado por el conflicto de manera directa o indirecta?
- ¿Por qué se llegó al Acuerdo de Paz y en qué consiste?

- ¿El Acuerdo es una respuesta acertada al conflicto?

Pídele a cada grupo que socialice sus conclusiones respecto al tema de los modelos de justicia, al conflicto armado y al Acuerdo de Paz, recordándoles que no ha sido el único acuerdo, como se puede ver a continuación. Así mismo, invita al equipo a pensar en cómo los tres tipos de violencia y los dos enfoques de paz estudiados anteriormente ayudan a entender el sentido y la pertinencia de la justicia restaurativa y a pensar en el tema del conflicto armado y la paz en el caso colombiano.

Línea de tiempo



Elaboración: Inty Buevas

Acuerdos de paz en Colombia

Es necesario que todos tengan claridades sobre el acuerdo de paz, por lo que se debe profundizar en el tema. Una manera de hacerlo es utilizando materiales didácticos existentes y hacer un recuento de en qué consiste.



Cierra el momento 3

En *Escuelas de Palabra* el respeto a la diferencia y a la voz de todos es fundamental. Al mismo tiempo, el enfoque conceptual y metodológico, y la lógica de las verdades, invitan a construir consensos mínimos en torno a la promoción de la verdad como un bien público fundamental para la paz. Por eso, tras haber fortalecido sus conocimientos sobre varios conceptos y analizado su conexión con sus vidas en los momentos 2 y 3, ha llegado el momento de ahondar en la comprensión del Acuerdo de Paz firmado por el Estado colombiano y la otrora guerrilla de las FARC, el cual dio origen a la Comisión de la Verdad como parte del andamiaje institucional de justicia transicional.

Tareas:

- Leer el siguiente artículo sobre el proceso de paz con la antigua guerrilla del M-19, para tener un referente de un acuerdo que ha sido exitoso. <http://bit.ly/m19memo>
- Leer la historieta “Bien explicadito”, la cual explica el Acuerdo de Paz ajustado tras las reformas hechas al acuerdo original por el Congreso, a partir de la victoria del No en el plebiscito. <http://bit.ly/cartillanAP>
- En ambos casos, ¿dónde vemos los conceptos que hemos estudiado hasta el momento? (Lógica de las verdades, tipos de violencia y de paz, justicia transicional, justicia restaurativa y punitiva)
- Leer el documento “21 claves para entender la Comisión de la Verdad” <http://bit.ly/21clavescev>
- Lectura sobre el valor de la escucha (anexos)

Momento 4

Dialogando en torno al Acuerdo de Paz y adentrándonos en las Comisiones de la Verdad

Tiempo estimado: tres horas.

Recursos: computador, proyector de video y amplificación de sonido (en lo posible). Fotocopias de lecturas.

Resultados esperados:

- Apropiación de los elementos básicos del Acuerdo de Paz a la luz de los conceptos abordados en los momentos 2 y 3.
- Apropiación de los elementos básicos de la Comisión de la Verdad como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
- Sensibilización respecto a otras Comisiones de la Verdad en el mundo (Perú, Sudáfrica, Argentina y Guatemala).
- Relatoría del encuentro.

Empieza la sesión con una actividad que rompa el hielo y pídele al relator o relatora del encuentro anterior que comparta las conclusiones.

Seguidamente, utiliza alrededor de quince minutos para que los integrantes del equipo dinamizador compartan sus impresiones y reflexiones sobre el proceso de paz con el M-19. Algunas de las preguntas que puedes usar para guiar la conversación son:

Pensando en clave de paz negativa y paz positiva, así como de la “lógica de las verdades”, ¿por qué crees que el proceso de paz con el M-19 fue exitoso?

¿Te sorprendió algo de esta lectura?

Posteriormente, invita al equipo a distribuirse en grupos más pequeños para discutir las siguientes preguntas sobre el Acuerdo de Paz:

¿Qué rol tienen los conceptos de desarrollo y democracia en el enfoque de paz del Acuerdo?

¿Cuál es el enfoque de verdad, justicia, reparación y no repetición que plantea el Acuerdo?

¿Qué opiniones y sentimientos te genera el Acuerdo después de conocerlo mejor? ¿Te sorprendió algo?



Para poder compartir una reflexión más decantada con los demás, proponles a los grupos que sinteticen sus ideas a través de un mapa conceptual que permita visibilizar el rol de la Comisión de la Verdad en la promoción de verdad, justicia, reparación y no repetición en la visión de paz que plantea el Acuerdo.

Intenta ayudarle al equipo a llegar a algunas conclusiones generales, sin desconocer que puedan haber disensos no resueltos.

Después de un breve receso, cuéntale al equipo que el resto del encuentro y el próximo momento lo dedicarán a estudiar distintos casos de comisiones de la verdad en el mundo, pues una de las mejores maneras de entender el rol, los alcances y las limitaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia es analizarla a la luz de otros casos; es fundamental que todos comprendamos que Colombia no es el único país que ha enfrentado el reto de la justicia transicional y de una paz imperfecta.

Para este fin, compártele a todo el equipo las generalidades de las cuatro comisiones que van a estudiar: Argentina, Sudáfrica, Guatemala y Perú, haciendo la claridad de que estas son solo algunas de las comisiones que han existido en el mundo.

Para este fin, compártele a todo el equipo las generalidades de las cuatro comisiones que van a estudiar: Argentina, Sudáfrica, Guatemala y Perú, haciendo la claridad de que estas son solo algunas de las comisiones que han existido en el mundo.

Argentina

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas CONADEP

Creada en: 1983

Publicación de informe: 1984.

Investigación: del 24 de marzo de 1976, hasta 1983

Conflicto: el 24 de marzo de 1976, la Junta de Comandantes del ejército argentino derrocó al gobierno de Isabel Perón y empezó el Proceso de Reorganización Nacional. La junta militar secuestró, torturó y asesinó a miles de seres humanos bajo sospecha de subversión. Muchos de ellos pasaron a formar parte de una nueva categoría social: desaparecidos. En 1983, el régimen de la junta militar argentina, que entonces encabezaba Reynaldo Benito, se debilitó por la presión del pueblo, la crisis económica y la derrota militar contra Reino Unido en las Malvinas. Se realizaron elecciones y Raúl Alfonsín fue elegido presidente. Durante su primera semana de mandato, creó la Conadep.

Aportes: por primera vez fue la sociedad civil la que presionó para crear una comisión que respondiera a interrogantes respecto a los desaparecidos: ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Porqué? ¿Dónde estaban? Se descubrió que los operativos de secuestro eran violentos, basados en el temor y la tortura, y se realizaban con el apoyo de las comisarías correspondientes a la zonas. En las puertas de los lugares en donde los escondían, estaban inscritas las mismas palabras que Dante leyó en las puertas del infierno: “Abandonad toda esperanza los que entráis”.

8960 desaparecidos

7000 declaraciones

1086 expedientes entregados

9 exmiembros de las juntas militares juzgados



Sudáfrica

Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Fuente periodística

Documental

Informe Final

Fuente académica

Creada en: 1995

Publicación de informe: 1998 Entrega final: 2002

Investigación: marzo de 1960 a diciembre de 1993

Conflicto: en Sudáfrica, el apartheid fue una política de Estado de segregación racial que se dio desde 1948 hasta 1992, abanderada por el Partido Nacional (PN), conformado por los afrikáners (colonos blancos de origen holandés) que controlaban el gobierno. La resistencia interna y los grupos de oposición, como el Congreso Nacional Africano (ANC), del que Nelson Mandela fue líder, se enfrentaron violentamente a los ataques de la policía, la detención, la tortura y las violaciones a la libertad de expresión. Hacia el final de la Guerra Fría, el apartheid estaba en la mira de la comunidad internacional y las múltiples sanciones desgastaron al gobierno. En 1990, cuando Mandela fue liberado después de 27 años de prisión, el ANC y el PN iniciaron negociaciones.

En las primeras elecciones democráticas, en abril de 1994, el ANC salió victorioso y Mandela asumió la presidencia. Un año más tarde se estableció la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica.

Aportes: presentó 250 recomendaciones para reparar a las víctimas de torturas, secuestros y homicidios. Entre ellas, una política para la indemnización financiera y la edificación de monumentos públicos conmemorando el sufrimiento de las víctimas. Aunque ninguna recomendación ha sido adoptada legalmente y está solo disponible en inglés, a pesar de que en el país se hablan más de once idiomas, es aplaudida por el resto del mundo. Fue la primera que se expuso en los medios y no se quedó únicamente en las entidades judiciales y gubernamentales.

80 audiencias en comunidades

20000 testimonio

7115 crímenes confesos

1723 criminales amnistiados



Comisión para el esclarecimiento histórico

Creada en: 1994

Publicación de informe: 1999 Investigación: 1962 a 1996

Conflicto: la primera etapa comenzó después del intento de derrocar al gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes. Los oficiales que aceptaron el indulto ofrecido por el gobierno siguieron luchando, convertidos en guerrilleros; en alianza con el Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT- o Partido Comunista y otras facciones organizaron entonces las Fuerzas Armadas Rebeldes -FAR-. Entre 1980 y 1982, los guerrilleros dominaban un amplio territorio, se habían organizado en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- y tenían el apoyo de muchos campesinos. Parecía que iban a vencer al ejército de Guatemala, pero este también se reorganizó y cambió de táctica; obtuvo más armamento y recursos humanos. Por consiguiente, en acciones mejor dirigidas, logró recuperar las regiones tomadas por la guerrilla.

Durante el gobierno de Vinicio Cerezo comenzaron las conversaciones entre la URNG y el Gobierno de Guatemala, para una paz negociada. El 29 de diciembre de 1996, durante el gobierno de Álvaro Arzú, después de muchas reuniones y convenios, y con la intervención de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-, se firmaron los Acuerdos de Paz.

Aportes: esta Comisión representa un cambio cualitativo en el desarrollo de las comisiones de la verdad, toda vez que además de expandir en profundidad y cobertura el mandato y los poderes de las comisiones, propone explícitamente que la búsqueda de la verdad tiene un valor independiente al proceso judicial, indicando que es posible imaginar un concepto de justicia más amplio que aquel meramente enfocado en la acción judicial.

En el contexto de un marco de construcción de paz grande y complejo, las limitaciones y las debilidades registradas al inicio de una comisión de la verdad pueden ser superadas durante las fases de desarrollo y en el trabajo de campo. En Guatemala, se evitó que el proceso de búsqueda de la verdad se descarrilara o se transformara en algo superficial, gracias a las fortalezas personales y profesionales de los comisionados, así como una intensa atención internacional. Cabe resaltar que esta Comisión puso la lupa sobre los impactos diferenciales que tuvo el conflicto armado en las comunidades indígenas, pues, mediante masacres y operaciones de 'tierra arrasada', planificadas por fuerzas del Estado, se exterminaron por completo comunidades mayas.

200 000 asesinatos

669 masacres

42 000 víctimas de violación

93% responsabilidad estatal

Perú

Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Creada en: 2001

Publicación de informe: 2003

Investigación: desde 1980 hasta diciembre de 2000

Conflicto: después de doce años de dictaduras militares, las guerrillas Sendero Luminoso (Partido Comunista del Perú) y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) se enfrentaron al Estado peruano. En diciembre de 2000, un mes después de que Fujimori fuera destituido por el Congreso y condenado por crímenes de Estado y corrupción, bajo el mandato transitorio de Valentín Paniagua, se aprobó el establecimiento de la comisión, inaugurada en julio de 2001, cuando Alejandro Toledo fue electo Presidente.

Aportes: reconoció a los pueblos indígenas como las víctimas más afectadas del conflicto y abrió paso para investigaciones de magnicidio, abuso sexual y tortura. Se enfrentó a un Gobierno saliente que, durante años y con las armas a su favor, se interpuso entre la verdad y la justicia.

61 007 asesinatos **77 552**

50% Responsabilidad estatal

49% responsabilidad Sendero Luminoso

1% Responsabilidad MRTA



Cierra el momento 4

Tras presentar estas generalidades, haz hincapié en que en este camino estamos intentando ampliar nuestra perspectiva sobre por qué la Comisión de la Verdad es parte fundamental de la construcción de la paz. Parte de eso es entender que Colombia no es el único país que ha tenido que renunciar a un modelo de justicia meramente punitivo y que ha transitado por un proceso de justicia transicional que ha de permitir comprender su pasado violento y reconstruir su tejido social, a través de procesos de esclarecimiento, reconocimiento y promoción de la reconciliación.

Tareas:

- Pídele al equipo que se distribuya en dos o cuatro grupos que puedan encargarse de estudiar los cuatro casos de comisiones más a fondo.
- Los grupos deben usar las siguientes preguntas para este ejercicio:
 - ¿Cuál o cuáles de las “lógicas de la verdad” ha sido mejor lograda en el caso estudiado?
 - ¿Cuál o cuáles han sido las más difíciles? ¿Por qué consideras que esto ha sido así?
 - ¿Qué factores han obstaculizado o favorecido transitar por las distintas “lógicas de las verdades” en la comisión estudiada?
 - Entendiendo las “lógicas de la superación y la sanación”, para ustedes ¿cómo se debió promover la no repetición en los casos de las comisiones estudiadas?
- Preparar un dramatizado u otro tipo de puesta en escena que pueda presentar aspectos destacados de la comisión estudiada. Se sugiere que la presentación sea este tipo de formato para que la reflexión que comparta cada grupo no se limite a un ejercicio cognitivo sino que pueda apelar a las emociones y sensibilidades éticas del resto del equipo.



Momento 5

Compartiendo nuestra reflexión sobre las Comisiones de la Verdad

Tiempo estimado: dos horas.

Recursos: materiales preparados por cada grupo para su presentación.

Resultados esperados:

- Presentación de puestas en escena sobre comisiones de la verdad de cuatro países y reflexión respecto a sus potencialidades y limitaciones.
- Relatoría del encuentro.

Dispón el espacio para que esta sesión se dedique a que cada grupo pueda realizar su presentación con el equipo. Procura que, tras cada presentación, se pueda hacer una reflexión sobre los retos que esa sociedad ha tenido para poder narrar, comprender, reconocer y transformar su pasado violento. Ayúdale al equipo a entender también los énfasis temáticos y enfoques diferenciales de cada comisión y a complementar su conocimiento sobre cuáles son los retos actuales en materia de democracia y equidad en Argentina, Sudáfrica, Guatemala y Perú.

Cierra el momento 5

Agradécele el esfuerzo al equipo e invita a que varios integrantes compartan cómo se sintieron aprendiendo y representando las distintas comisiones. Convida a que algunos te compartan si este ejercicio de aprender sobre otras comisiones de la verdad en el mundo ha cambiado algo su percepción sobre el Acuerdo de Paz y los retos de la Comisión de la Verdad de Colombia.

Tarea:

Leer el siguiente texto, bien sea de manera individual, en parejas o grupos.

El fracaso de responsabilizar a quienes perpetran violaciones sistemáticas a los derechos humanos es una de las causas de los conflictos violentos. Al mismo tiempo, los conflictos violentos se perpetúan, entre otras razones, por la incapacidad de individuos y grupos para reconciliarse con aquellos responsables por violaciones de derechos humanos y otras formas de violencia. Por eso, las sociedades que están intentando superar conflictos internos con frecuencia ponen dos objetivos sobre la balanza que parecieran estar en competencia:

¿Castigar a los perpetradores o promover la reconciliación y el perdón?

Debemos pensar: ¿Qué medidas son las más adecuadas para promover procesos de sanación y justicia social en la sociedad? Las cortes pueden castigar pero solo si el sistema de justicia es funcional y si existe la voluntad política. Más aún, como las cortes están diseñadas para castigar a los perpetradores, se enfocan en los elementos de crímenes específicos definidos legalmente. Las memorias de las víctimas y de terceros y la meta de promover que la sociedad sane quedan a un lado. Por esta razón, algunas sociedades que están emergiendo de situaciones de conflicto han establecido comisiones de la verdad de manera complementaria a los procedimientos judiciales (y en algunos casos, como sustitutos de los mismos).

En su esencia, una comisión de la verdad busca responder preguntas que, si se dejan pendientes, van a impedir el tránsito del país hacia una era menos violenta y más justa.

Mientras que las cortes son punitivas por naturaleza, las comisiones de la verdad buscan ser restaurativas y en muchos casos, las comisiones de la verdad son creadas después de una guerra civil o un régimen autoritario, reemplazado por uno que busca ser más democrático. El mandato específico de una comisión generalmente es definido por el gobierno, que, en sociedades democráticas, debería atender la orientación de la población. En algunos casos, sin embargo, los mandatos de estas comisiones han estado orientados no tanto por las necesidades de las comunidades sino por terceros, tales como actores internacionales que están monitoreando el proceso de paz respectivo.

Las comisiones de la verdad frecuentemente usan el incentivo de una amnistía para inducir a los perpetradores a confesar sus crímenes. Las amnistías generalmente cubren crímenes que son definidos como políticos; crímenes comunes como el hurto por interés económico, son excluidos. Adicionalmente, algunos crímenes pueden ser considerados como no amnistiables, tales como el genocidio, y puede darse el caso de que la

comisión especifique que los crímenes internacionales tampoco pueden amnistiarse. Las comisiones pueden incluir medidas de acercamiento con las víctimas y sus familias, permitiéndoles solicitudes de amnistía, reunirse con, confrontar, y en algunos casos perdonar a sus perpetradores.

Teniendo en cuenta la lectura, escríbele una carta a un miembro de la Comisión de la Verdad en Colombia dándole tu opinión sobre las siguientes preguntas, las cuales te permitirán recoger varios de los conceptos trabajados en el camino y las reflexiones que te han dejado los casos de otras comisiones del mundo.

- ¿Cuál o cuáles de las lógicas han sido mejor logradas en los distintos casos estudiados?
- ¿Cuál o cuáles han sido las más difíciles?
- ¿Por qué consideras que esto ha sido así?
- ¿Cuáles son los factores que, en tu criterio, han favorecido y obstaculizado el desarrollo del espíritu de las “Lógicas de las verdades en las distintas comisiones?
- ¿Hasta qué punto debería una sociedad que está emergiendo de un conflicto demandar que aquellos responsables de las violaciones de los derechos humanos y otras formas de violencia sean procesados por la justicia ordinaria?
- ¿Será que el enfoque de castigar penalmente a los perpetradores sirve para dar a conocer la verdad y promover la justicia, o será que conduce a que se oculte la verdad y por ende a disminuir la justicia?



Momento 6

Imaginándonos cómo funciona la Comisión de la Verdad de Colombia

Tiempo estimado: dos horas.

Recursos:

computador y proyector de video. (en lo posible). Fotocopias de lecturas.

Resultados esperados:

- Lluvia de ideas sobre cómo se imaginan la metodología de la Comisión de la Verdad de Colombia.
- Introducción a cronología, mandato, despliegue territorial, comisionados y metodología de la Comisión de la Verdad.

Al comienzo del encuentro, invita al relator o relatora a compartir las conclusiones del encuentro anterior. Partiendo del acercamiento a distintos ejemplos de comisiones, y una primera reflexión sobre sus potencialidades y riesgos, llegó el momento de invitar al grupo a imaginarse cómo debe funcionar la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Colombia. Para eso, invita al equipo a ver el siguiente video: <http://bit.ly/cevvideo>

Posteriormente, motiva al equipo a contestar estas preguntas desde sus opiniones:

- ¿Cómo creen que se deben seleccionar los comisionados?
- Entendiendo que los objetivos de la Comisión están en sintonía con la Lógica de las verdades, ¿Cómo debería ser la metodología de la Comisión para poder comprender los sucesos y los significados y avanzar hacia la superación y la sanación?
- ¿Cómo imaginan que la Comisión contribuirá al esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado?
- ¿Qué se imaginan que hará la Comisión para contribuir a la dignificación de las víctimas?
- ¿Cómo se imaginan que facilitará el reconocimiento de responsabilidades?
- ¿Cómo imaginan que contribuirá a la convivencia en los territorios?
- ¿Cómo imaginan que aportará a la no repetición?
- ¿Cómo imaginan que informará a la sociedad en general acerca de su labor y de la verdad que construya?
- Recordando la lectura sobre la escucha (ver anexo) ¿qué se debe tener en cuenta a la hora de recolectar testimonios e información de diferentes personas?

Una vez puestos sobre la mesa los imaginarios que el equipo tiene sobre cómo debería funcionar la Comisión de la Verdad, compártele la siguiente información:

Despliegue territorial de la Comisión de la verdad



Caribe Insular:

Comisionada Marta Ruiz.

Antioquia y Eje cafetero:

Comisionado Alejandro Valencia.

Pacífico:

Comisionado Leyner Palacios.

Surandina:

Comisionada Alejandra Miller.

Orinoquía y Amazonía:

Comisionado Alejandro Castillejo.

Nororiente:

Comisionado Saúl Franco.

Magdalena medio:

Comisionada Lucía González.

Centroandina:

Carlos Guillermo Ospina.

Bogotá y Soacha:

Presidente de la Comisión Francisco De Roux, S.J.

Territorios étnicos:

Comisionada Patricia Tobón

Internacional:

Comisionado Carlos Martín Beristaín

Tomado de: "La construcción de la Verdad como bien público. Estrategias pedagógicas para comprender el rol de la Comisión de la Verdad".

Línea de tiempo de la Comisión



1. PRÁCTICAS Y HECHOS QUE CONSTITUYEN GRAVES VIOLACIONES A LOS DDHH E INFRACCIONES AL DIH - PATRONES.	2. RESPONSABILIDADES COLECTIVAS DE TODOS LOS ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO.	3. IMPACTO HUMANO Y SOCIAL DEL CONFLICTO.	4. IMPACTO DEL CONFLICTO EN EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA Y LA DEMOCRACIA.
5. IMPACTO DEL CONFLICTO EN COMBATIENTES, SUS FAMILIARES Y ENTORNOS.	6. EL CONTEXTO HISTÓRICO, LOS ORÍGENES Y MÚLTIPLES CAUSAS DEL CONFLICTO.	7. FACTORES Y CONDICIONES QUE CONTRIBUYERON A LA PERSISTENCIA DEL CONFLICTO.	8. DESARROLLO DEL CONFLICTO: ACTUACIÓN DEL ESTADO, DE LAS GUERRILLAS, DE LOS GRUPOS PARAMILITARES Y DE OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD
9. CAUSAS, ORÍGENES Y FORMAS DE MANIFESTACIÓN DEL FENÓMENO DEL PARAMILITARISMO	10. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESPOJO DE TIERRAS CON OCASIÓN DEL CONFLICTO Y SUS CONSECUENCIAS.	11. RELACIÓN ENTRE EL CONFLICTO, CULTIVOS DE USO ILÍCITO Y EL NARCOTRÁFICO.	12. PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES Y EXPERIENCIAS DE RESILIENCIA INDIVIDUAL O COLECTIVA
13. PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES A LO LARGO DEL CONFLICTO.	MANDATO COMISIÓN DE LA VERDAD		

Tomado de: "La construcción de la Verdad como bien público. Estrategias pedagógicas para comprender el rol de la Comisión de la Verdad".

Cierra el momento 6

Como hoy se ha compartido mucha información específica sobre el funcionamiento de la Comisión, pídele al equipo que comparta sus impresiones hasta el momento. ¿Algo les ha sorprendido? ¿Creen que hubiera sido distinta su mirada si no hubieran estudiado algunos elementos conceptuales sobre la paz y la justicia al principio del camino? ¿Por qué creen que se decidió estudiar otras comisiones antes de profundizar en la de Colombia?

Si tu equipo va bien de tiempo, te sugerimos realizar un taller sobre ética del cuidado, con la finalidad de comprender el reconocimiento de las necesidades de las personas: “Taller Comunidad de cuidado. ¿Entre romanticismo y la necesidad del otro?” (ver anexo).

Tarea:

- Leer la siguiente información sobre la metodología de la Comisión. Pp. 17 a 21 de cartilla Viva la ciudadanía, disponible en este enlace: <https://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/2163>
- Traer un mapa conceptual que relacione los objetivos y las grandes estrategias metodológicas de la Comisión con el enfoque de la lógica de las verdades.
- Anotar opiniones e inquietudes sobre la Comisión.
- Investigar sobre quiénes apoyan la Comisión y quiénes la cuestionan o critican en el debate público colombiano.
 - ¿Cuál es la postura de los distintos partidos políticos?
 - ¿De las organizaciones de víctimas más visibles?
 - ¿Del movimiento social, las ONG, y la cooperación internacional? ¿De otros sectores?
 - ¿Cuáles son los principales argumentos de cada quién?
- Intenta indagar sobre cuáles son las motivaciones de estos grupos para tener esta postura frente a la Comisión. Aquí, es muy importante que consultes distintos puntos de vista.
- Prepárate para participar en un debate en el que te tocará bien sea defender o cuestionar el accionar de la Comisión de la Verdad.

Momento 7

Debatiendo sobre la Comisión de la Verdad desde un juego de roles

Tiempo estimado: tres horas.

Recursos: computador y proyector de video (de ser posible). Fotocopias del material preparado como tarea.

Resultados esperados:

Debate sobre las distintas posturas que existen en la opinión pública colombiana sobre la Comisión de la Verdad.

Instala el encuentro recordando los acuerdos de trabajo establecidos en el momento 1 del camino. Cuéntale al equipo que, con base en la lectura, sus impresiones y su investigación sobre el discurso público en torno a la Comisión de la Verdad en Colombia, se realizará un debate por grupos, en el que una parte asumirá el rol de la Comisión de la Verdad como tal, otra parte asumirá el rol de alguno de los sectores de la sociedad colombiana o internacional que la apoya, otra parte asumirá la voz de uno de los sectores que se ha mostrado renuente al trabajo de la Comisión de manera explícita, y un último grupo asumirá el papel de ciudadanos que no necesariamente se oponen a la Comisión pero que se muestran indiferentes o profundamente escépticos al respecto.

Distribuye al equipo en cuatro grupos y pídeles que se tomen entre veinte y treinta minutos para preparar su intervención. Puede que algunas personas asuman un papel con el que no están de acuerdo, pero, justamente recordando la importancia de escuchar múltiples voces, la cual es una premisa de *Escuelas de Palabra*, será interesante tener que ponerse los zapatos de alguien con quien no estamos de acuerdo. Invita a todos los grupos a hacer uso de todos los elementos que se han estudiado en el camino hasta el momento, y, sobre todo, a referirse a aspectos específicos de la Comisión y no solo a sus generalidades.

Una vez los grupos estén listos, propón alrededor de cuarenta y cinco minutos para el debate. Puedes darle a cada uno de los grupos cinco minutos para su primera intervención, permitir una réplica de cinco minutos, y facilitar el cierre del debate.

Para orientar el debate, la pregunta inicial puede ser: ¿Consideras que la Comisión de la Verdad puede hacer un aporte real a la construcción de la paz en Colombia? ¿Qué tan acertado es su enfoque?



Cierra el momento 7

Agradécele al equipo por su esfuerzo antes y durante ese encuentro y pregúntales cómo les fue. ¿A quién le pareció difícil defender su posición y por qué? ¿Cómo los hizo sentir el ejercicio? Recordando los casos de otras comisiones de la verdad del mundo, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de la nuestra? Luego de tener la oportunidad de debatir en torno a la Comisión, ¿ha cambiado tu opinión personal al respecto? ¿Cuáles crees que son los intereses de las personas que la defienden y la cuestionan en el debate público? ¿Cuáles crees que son tus propios sesgos familiares o personales sobre este tema?

En este último punto, es fundamental que, como facilitador, tú también participes en esta autorreflexión e invites al equipo a recordar que el objetivo de este camino no es solo generar la apropiación de unos contenidos y fortalecer el pensamiento crítico, sino abrirnos a que este proceso de aprendizaje transforme nuestros imaginarios e incida en nuestra manera de entender la verdad y su relación con la paz. Así mismo, respetando los disensos que puedan existir al interior del equipo, es importante que se cierre el momento haciendo énfasis en que la Comisión de la Verdad de Colombia no busca imponer una narrativa única y oficial, sino que justamente su apuesta consiste en promover el reconocimiento de unos mínimos a partir de un ejercicio profundo de escucha de todos los puntos de vista. Por otro lado, ayuda al equipo a afianzar la idea de que, tal y como pasa con el resto de las dinámicas de justicia transicional que está atravesando Colombia, el nuestro no es el único país que ha tenido que cambiar su manera de entender la justicia, la verdad y la paz para transformar sociedades marcadas por la violencia y una profunda crisis moral. Es más, muchos en el mundo han resaltado el Acuerdo de Paz firmado en Colombia como un modelo a seguir para otros países debido a su integralidad.

Ahora que comprendemos mucho mejor las posibilidades y los retos que enfrenta la Comisión de la Verdad, vamos a hacer un giro para personalmente sumergirnos en uno de los retos a los que nos convoca la Comisión y la lógica de las verdades, entendida como un enfoque de transformación de conflictos: acercarnos más a escuchar las voces de quienes han vivido de manera directa el conflicto armado.

Tareas:

- Bien sea de manera individual o en grupos, ver el documental “No hubo tiempo para la tristeza”, disponible en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w>

■ Como facilitador o facilitadora, teniendo en cuenta el contexto específico en el que se encuentra esta comunidad educativa, debes traer datos generales y cifras sobre el impacto del conflicto armado en este territorio, así como buscar testimonios de víctimas que el equipo pueda leer en el próximo encuentro. Si no encuentras testimonios del municipio específico en el que está ubicada la escuela, busca los que pertenezcan al territorio más cercano o semejante. Es importante escoger testimonios que no vayan a representar un riesgo en términos psicoafectivos, pero que sí permitan un ejercicio de sensibilización y empatía.

■ Lee la guía sobre contención emocional del Centro Nacional de Memoria Histórica (p. 143 a 146), para estar preparado para el siguiente encuentro. Puedes encontrarla en este enlace: <https://bit.ly/1taUm0s>



Momento 8

Acercándonos a las voces de las víctimas y, ¿A mí qué con la Comisión?

Tiempo estimado: dos horas y media.

Recursos: computador, proyector de video y amplificación de sonido (en lo posible). Fotocopias de material a trabajar.

Resultados esperados:

- Acercamiento a datos sobre impacto del conflicto armado en el entorno de la comunidad educativa y a testimonios de víctimas directas.
- Relatoría del encuentro.

Previo al encuentro, dispón el espacio de tal manera que favorezca un ambiente de solemnidad y confianza. Piensa en los elementos culturales y simbólicos que sean apropiados. Involucra al equipo dinamizador en esta preparación. Instala el espacio recordando los acuerdos que se establecieron en el momento 1. Como hoy se compartirán emociones que pueden ser difíciles para algunos miembros del equipo, es muy importante que todo el equipo escuche de manera muy atenta, respete las posibles decisiones de silencio, y evite cuestionar o ser condescendiente con lo que comparten los demás.

Para ello te proponemos realizar un taller sobre emociones, con el fin de trabajar también lo afectivo a nivel personal: taller Arquitecturas emocionales. ¿Cómo soy agente de reproducción y transformación?

Para iniciar este encuentro, pídele a los participantes que compartan si, antes de participar en *Escuelas de Palabra* se habían interesado en conocer la verdad sobre el conflicto armado en general, y sobre su impacto en su departamento o municipio específicamente. ¿Por qué sí o por qué no? Seguidamente, pregúntales sobre sus impresiones y sentimientos luego de ver el documental “No hubo tiempo para la tristeza”. ¿Aprendieron cosas nuevas? ¿Les pareció importante verlo? ¿Qué reflexiones les ha dejado?

Luego de despejar dudas sobre el documental e intentar recoger los aportes del equipo sobre su experiencia al acercarse más a la verdad del conflicto armado en Colombia, introduce la segunda parte del encuentro, en la que vas a presentarle al equipo alguna información sobre el conflicto armado en su entorno más inmediato.

Tras pedir al equipo que reaccione frente a esta información, pídeles a al menos tres personas que lean los testimonios que has preparado para ellos. Si lo consideras pertinente, lee tú un primer testimonio.

Al finalizar este ejercicio, pídele a personas distintas a los lectores que compartan cómo se sintieron, y luego permite que los lectores hablen un poco sobre su experiencia al leer estos testimonios en primera persona. ¿Conocían detalles o testimonios del conflicto armado en su entorno inmediato? ¿Por qué sí o por qué no?

Antes de cerrar, es importante realizar un ejercicio de respiración, meditación o fortalecimiento de los vínculos afectivos en el equipo, pues puede que esta jornada haya generado emociones fuertes para una o más personas.

Cierra el momento 8

Agradécele al equipo por su apertura en este encuentro y haz énfasis en el giro que se dio en esta sesión, pues se pasó de un ejercicio principalmente conceptual, a un acercamiento afectivo al reto de conocer la verdad sobre el conflicto armado. Si bien las voces de las víctimas son solo un insumo en la búsqueda de la verdad, superar la indiferencia o el desconocimiento, y acercarnos a sus voces es un paso fundamental. Por eso, desde *Escuelas de Palabra*, insistimos en que para transitar por los sucesos, los significados, la superación y la sanación en la lógica de las verdades, es importante tener en cuenta el ejercicio transversal de sensibilización.

Finalmente, invita al equipo a contestar las siguientes preguntas en su bitácora:

- ¿*Escuelas de Palabra* generó algún cambio en tu manera de entender el concepto de la verdad?
- ¿Tienes algún interés en saber más sobre el conflicto armado en Colombia? ¿Por qué?
- Al final del camino, ¿Qué crees que tiene que ver la Comisión de la Verdad con tu vida? ¿Crees que la Comisión puede tener alguna incidencia en la construcción de paz en el territorio al que perteneces?
- ¿Qué compromisos puedes asumir a nivel personal para promover una “cultura de la verdad”, en los distintos aspectos de tu vida?

Lo ideal es que tú también participes en el ejercicio y que cada quien pueda plasmar sus pensamientos o sentimientos en el formato que le permita expresarse de manera más auténtica y profunda.

Tarea:

- Traer ideas sobre cómo quieren compartir los aprendizajes y reflexiones que les ha dejado el caminar de *Escuelas de Palabra* con el resto de su comunidad educativa.
- Pensar en cómo los aprendizajes y reflexiones de *Escuelas de Palabra* pueden incidir en la promoción de una cultura de la verdad en nuestra comunidad educativa.

Momento 9

Reto creativo y simbólico en clave de no repetición

Tiempo estimado: tres horas

Recursos: computador, proyector de video y amplificación de sonido (en lo posible). Papel kraft o cartulinas, marcadores, pinturas, pinceles, cinta pegante, tijeras.

Resultados esperados:

- Definición de ruta de trabajo, cronograma y responsables para consolidar el producto creativo.
- Definición de ruta de trabajo, cronograma y responsables para el evento de lanzamiento, reconocimiento y acto simbólico de compromiso.
- Relatoría del encuentro.

Recordando siempre la apuesta transversal de la sensibilización, que nos invita a interpelarnos a nosotros mismos y a otros, vamos a dedicar esta sesión a planear el producto creativo y el acto final que queremos desarrollar al final del camino.

En la primera parte del encuentro, solicítales a los miembros del equipo que compartan las reflexiones e ideas que les dejó la tarea. Dedicar el tiempo necesario a lograr un consenso sobre las transformaciones colectivas que generó el camino en el equipo, y las posibilidades para que *Escuelas de Palabra* incida en posicionar la verdad como un bien público en esta escuela.

Partiendo de estas conclusiones, vamos a dedicar el resto del encuentro a planear el producto y el acto de cierre a realizar al final del camino.

Teniendo en cuenta la planeación del producto creativo y el acto simbólico en clave de no repetición, proponle al equipo utilizar la herramienta de la MILPA (Matriz de Imaginación Lógico Pedagógica). Esta herramienta no sólo les ayudará a organizarse, sino les permitirá fortalecer sus capacidades de proyección de situaciones deseadas, planeación ejecución, y evaluación de sus procesos. Puedes realizar dos MILPAS, una para el producto creativo, y otra para el acto simbólico(ver anexo).

Como el objetivo de este camino tres es formar jóvenes que puedan tener un nivel de experticia significativa para poder hacer pedagogía sobre el rol y los retos de la Comisión de la Verdad y la importancia de la verdad como un bien público, proponle al equipo uno de los siguientes posibles productos:

- Un producto creativo en el que el equipo narre su experiencia en el camino y qué les ha dejado el proceso de *Escuelas de Palabra* en términos de aprendizajes y reflexiones.
- Una herramienta didáctica creada por el equipo (un video, un juego, una “app”, etc.) a través de la cual el equipo pueda hacer pedagogía sobre la Comisión de la Verdad.
- Una propuesta sobre cómo realizar un simulacro de la Comisión de la Verdad el próximo año. Luego del avance en la comprensión sobre el desempeño de la Comisión y sus apuestas y responsabilidades políticas y metodológicas, el equipo dinamizador puede plantear un simulacro sobre el trabajo que esta realiza teniendo en cuenta sus instancias y procedimientos. La propuesta de simulacro también puede implicar promover la comprensión del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en su conjunto, o incluso analizar el SIVJNRN o específicamente la Comisión de la Verdad en perspectiva comparativa internacional teniendo en cuenta los mecanismos de justicia transicional que se han dado en otros países.

Los siguientes pasos te pueden ayudar a planear el producto:

1. Hacer una lluvia de ideas.

Estas preguntas pueden ayudarlos: ¿Qué queremos contar?, ¿por qué? y ¿para qué?

2. Escoger cómo quieren hacerlo.

Dejen volar la imaginación; recuerden que deben traducir las reflexiones

en algo creativo. Pueden escoger el producto que deseen: artístico, literario, audiovisual, radial o el que se les ocurra.

3. Busquen referentes

Siempre viene bien ver qué han hecho otros. Así pueden inspirarse y aprender de los errores de los demás.

4. Deleguen funciones y establezcan un cronograma

Pueden armar comités que atiendan cada aspecto del producto y asignar tareas y funciones. Así trabajan todos a la par, nadie se sobrecarga y pueden llevar un control de las actividades.

Tal y como le sucede a la Comisión, hay que intentar que uno de los productos o una parte de un producto más completo, pueda estar planteado en un lenguaje tal que permita comunicarse con grupos tales como, niñas y niños de preescolar, adultos mayores, personal administrativo, y grupos que generalmente quedan excluidos de este tipo de procesos.

En términos del acto simbólico de lanzamiento y cierre, convida al equipo a pensar:

¿Cómo queremos compartir nuestro producto y reflexiones finales con otros estudiantes, docentes y directivos, padres de familia y otros actores del territorio (líderes comunitarios, academia, institucionalidad pública, mesa de víctimas, ONG y sector privado)?

¿Cómo podemos incorporar el enfoque diferencial a nuestra exposición?

Estas son algunas recomendaciones que pueden servir:

- Apropiarse del espacio físico y hacer uso de toda su creatividad de tal manera que todos los asistentes al evento puedan entender las generalidades de *Escuelas de Palabra*, el objetivo de la investigación impulsada desde esta escuela, su relación con la misión de la Comisión de la Verdad y la intencionalidad de esta exposición final.
- Aprovecha el evento para que los integrantes del equipo dinamizador puedan compartir lo que el proceso ha significado para ellos. Hablar desde nuestros sentimientos y reflexiones auténticas es una de las maneras más poderosas de comunicarnos con los demás.

Finalmente, es fundamental que pensemos qué tipo de acto simbólico de compromiso por la verdad queremos que se presente en este evento.

¿Creemos que es posible que algunas lideresas o líderes de nuestra comunidad educativa asuman compromisos específicos a partir de las recomendaciones que dejó nuestra investigación?

¿Queremos que se selle algún tipo de “pacto simbólico por la verdad” que vincule a la mayor representación posible de nuestra comunidad educativa?

Aunque la consolidación del producto creativo es lo más inminente, establece un cronograma con responsables para la preparación del evento final.

Cierra la primera parte del momento 9

Si bien *Escuelas de Palabra* es una aventura que invita a creer que pueden alcanzar lo que se propongan, es importante que tanto para el producto como para el acto simbólico sueñen con los pies en la tierra; es decir, que planeen algo que sea viable en términos del tiempo, y los recursos humanos y técnicos de los que disponemos.

Recuerden que lo más importante es que su producto y acto de cierre tengan la capacidad de interpelar y movilizar a nuestra comunidad educativa, ya que, sin la sensibilización, su ejercicio de transitar las “lógicas de las verdades” no podrá contribuir a la no repetición.

Una vez terminado el producto y realizado el evento de lanzamiento y acto simbólico, plantéale el siguiente reto al equipo, en este momento invita a reflexionar al equipo frente al producto creativo imaginado en el momento 9. ¿Qué tanto se cumplieron nuestras expectativas? ¿Cómo evaluamos nuestro proceso de planeación y producción creativa? ¿Cómo nos sentimos con lo sucedido en el acto simbólico? Dedicar de 30 a 45 minutos a este ejercicio de evaluación teniendo en cuenta que, de acuerdo con la MILPA, el equipo ya se encuentra en la situación “arreglada” tras haber realizado una serie de acciones a partir de una situación deseada.

Como ya nos vamos a cercando al final del camino, posterior a esta evaluación

invita al equipo a compartir las preguntas que realizaron en sus bitácoras sobre las transformaciones y retos que te deja el proceso.

- ¿Cómo crees que se podría involucrar al resto de la comunidad educativa en este proceso?

Invita también a que cada integrante del equipo pueda dedicarle unas palabras a algún otro miembro. Promueve que a cada persona le llegue al menos un mensaje.

Como ejercicio final de este encuentro, plantéale las siguientes preguntas al equipo:



- ¿Qué crees que es necesario hacer para fortalecer la confianza y recuperar los vínculos que el conflicto ha fragmentado?
- ¿Crees que es posible plantearles esta pregunta a las instituciones o personas que creemos que deberían asumir responsabilidades frente a las verdades del conflicto investigadas?

Una vez respondan estas preguntas, explícales que los actos violentos causan heridas que deterioran los vínculos y la confianza, por eso, es fundamental el compromiso de generar acciones para la sanación de esas heridas, lo que demanda una tarea de transformación cultural, a corto, mediano y largo plazo. Esto requiere de la responsabilidad de cada uno de los actores involucrados en el conflicto, en este caso, las personas que participaron en la formación.

Por esa razón, proponles a asumir el reto de invitar cada uno a una persona que considere que necesite fortalecer la confianza y recuperar los vínculos que el conflicto ha fragmentado en su comunidad. Una manera de decidir a quienes extender la invitación puede girar entorno a:

- Las emociones de las personas asociadas a las afectaciones del conflicto.
- Los actores que creemos que deben asumir responsabilidades y que pueden hacer incidencia en el proceso de transformación y la garantía de no repetición.

Este próximo encuentro tiene como objetivos:

Entablar un diálogo con los invitados acerca de la importancia del perdón y la reconciliación como elementos fundamentales en las garantías de no repetición y la construcción de verdad como bien público.

Tarea:

Invitar a las personas al encuentro de chocolate pan y palabra, teniendo en cuenta que sean máximo 20 personas entre todos.

Momento 10

Chocolate pan y palabra

Tiempo estimado: 2 horas

Recursos: Refrigerio, proyector de video, cartulinas y marcadores
Resultados esperados:

- Posicionar el perdón y la reconciliación como parte de la construcción de verdad, en lógica de la sanación.
- Relatoría del encuentro.

Para comenzar propón ambientar un espacio solemne, donde se pretenda vivir un ejercicio cuidadoso de escucha³, a través de una actividad simple, en donde los participantes se ubican en un círculo. Enfatiza la importancia de la palabra como fundamento en la construcción de verdad.

Posteriormente, invita al equipo a que le cuenten al resto de los participantes el camino que han recorrido en esta búsqueda de la verdad. El siguiente paso en esta construcción colectiva de verdad es introducir la lógica de sanación. Diles a los participantes invitados que el equipo desea que ellos hagan parte de esta reflexión.

Luego, recordando el momento 1 del camino, y para introducir al resto de los participantes, comienza la actividad preguntando:

- ¿Consideran que la verdad es necesaria para transformar positivamente los conflictos?
- ¿Creen que decir o escuchar la verdad duele?
- ¿Es posible sanar heridas que el conflicto ha causado en nosotros a través de la verdad?

Sin interrumpir la actividad, en la mitad del encuentro, reparte el refrigerio a las personas y continúa la conversación.

A partir de las respuestas a las preguntas, resalta que el perdón es un

³Indícale a los participantes, que este es un espacio de diálogo y reflexión, donde puedan surgir diálogos improbables y recuérdale al equipo el taller de ética de cuidado que hicieron y la lectura sobre la escucha.

camino para la sanación personal que nos invita a reconstruir confianza, afianzar la seguridad en nosotros mismos, y recuperar el control sobre nuestro proyecto de vida.

Además, nombra la reconciliación como una acción que nos permite, por un lado, cuestionar valores que los conflictos violentos y la guerra han posicionado, y por otro, facilitar escenarios para la sanación colectiva de heridas. De esta manera enfatiza que, posicionándonos desde la verdad y la no repetición, la escuela juega un papel fundamental en la sanación de heridas que el conflicto ha causado. Son las nuevas generaciones las que pueden motivar este proceso, creando nuevos lenguajes y transmitiendo valores relacionados con la verdad, el perdón y la reconciliación.

Para cerrar el encuentro, menciona que el proyecto se llama *Escuelas de Palabra* por cuanto intenta recuperar la palabra como portadora de confianza, para superar el silencio, el miedo y la indiferencia. Esta es otra forma de prevenir, transformar conflictos y garantizar la no repetición de actos violentos. De esta manera, pídele a cada participante a través una palabra o una frase la reflexión que se lleva de este encuentro. Agradece a los invitados su asistencia y da por terminada esta actividad.

Como ejercicio final de este encuentro, pídeles a los miembros del equipo dinamizador que se queden y plantea el siguiente reto al equipo:

Para el siguiente encuentro, que será el final del camino, *Escuelas de Palabra* quiere proponerte que utilices los principales aprendizajes y reflexiones que te ha dejado este proceso para vincular a algunos de tus seres queridos a tu proceso de transformación personal. La idea aquí es que la reflexión sobre “una cultura de la verdad” trascienda los muros de la escuela y pueda vincular a las familias, pues, al fin y al cabo, es al interior de las mismas que se da buena parte de nuestra formación ética.

Es fundamental que este reto no solo lo asuman los jóvenes que hacen parte del equipo dinamizador, sino también por parte de los adultos involucrados.

Esto implicará que puedas regresar a tu hogar y escoger a al menos uno de tus seres queridos para compartirle un breve resumen de lo que ha sido el proceso de *Escuelas de Palabra*, y las principales conclusiones y recomendaciones a las que llegaron en la investigación. Esto, en caso de que tu ser querido no esté tan informado sobre el proceso.

Más aún, explícale el enfoque de las “lógicas de las verdades”, compártele a tu ser querido cómo ha cambiado tu percepción sobre qué significa la verdad, y, sobre todo, el pacto simbólico que se realizó en tu comunidad educativa (si no lo conoce) y los compromisos individuales que has decidido asumir para seguir promoviendo una cultura de la verdad.

Con esto en mente, invita a tu ser querido a dialogar contigo sobre las siguientes preguntas y a acompañarte al último encuentro. Consigna las conclusiones de tu conversación en tu bitácora:

- ¿Qué cosas pueden cambiar en nuestro hogar para fortalecer una cultura de la verdad en el día a día?
- ¿Creen que pueden involucrarse más en comprender los conflictos que suceden en su territorio? ¿Por qué?
- ¿Creen que pueden involucrarse más en comprender el conflicto armado que ha afectado a Colombia durante los últimos sesenta años? ¿Por qué?
- ¿Cómo creen que su escuela puede fortalecerse como agente de construcción de paz?

Si el equipo lo considera necesario, los directivos o docentes que han hecho parte de *Escuelas de Palabra* pueden enviarle una carta formal de invitación a las familias de los estudiantes y egresados para dar mayor claridad sobre el objetivo del ejercicio en casa y la intencionalidad del encuentro intergeneracional.

Aprovechando la confianza que se ha construido al interior del equipo y el conocimiento que tienen los directivos y/o docentes del equipo sobre las dinámicas de cada estudiante y su familia, identifica si algún niño o joven del equipo necesita de la intervención telefónica o presencial de un directivo, docente o un padre de familia integrante del equipo para realizar este ejercicio en su propia familia.

Tarea:

Realizar el ejercicio sugerido en casa y motivar a un ser querido a acompañarme en el último encuentro.

Momento 11

El final del Camino... un diálogo más íntimo

Tiempo estimado: dos horas.

Recursos: lana u otro elemento para actividad “rompe hielo” de presentación, papel Kraft, cartulina, marcadores, pinturas, pinceles, tizas de colores, instrumentos musicales.

Resultados esperados:

Antes del encuentro, dispón el espacio de tal manera que favorezca un ambiente de solemnidad y confianza. Piensa en los elementos culturales y simbólicos que sean apropiados. Involucra al equipo dinamizador en esta preparación.

Una vez lleguen el equipo y sus invitados, realiza una actividad que rompa el hielo y a través de la cual todos se puedan presentar. Recalca el hecho de que las familias son fundamentales a la hora de hablar de una comunidad educativa.

Una vez realizada la presentación, la clave es explicar muy bien que el objetivo de este encuentro no es juzgar a nadie, sino compartir un proceso significativo en familia y reconocer que, en la sociedad colombiana, todos tenemos retos a la hora de consolidar una cultura de la verdad. Por eso la invitación es a sostener un diálogo tranquilo y abierto para identificar cómo, desde cada familia aquí representada, podemos comprometernos más con una cultura de la verdad con relación a los conflictos cotidianos, territoriales, y frente al conflicto armado.

Antes de invitar a cada integrante del equipo y a su invitado a compartir la reflexión que hicieron en casa, una estrategia que puede resultar interesante es conformar parejas o grupos pequeños en los que, inicialmente, los miembros del equipo compartan sus reflexiones con invitados que no sean los suyos propios para facilitar un diálogo más abierto. Posteriormente, cada miembro del equipo puede pasar a socializar las reflexiones que hizo en casa con uno de sus seres queridos.

Para terminar, motiva a todos los participantes a compartir cualquier reflexión o sentimiento adicional frente al proceso de *Escuelas de Palabra*, y juntos construir o compartir algún tipo de momento de creación colectiva

(plástica, musical, etc.). Pueden realizar una cartelera o mural que luego pueda exhibirse en algún lugar visible de la escuela, una imagen efímera hecha con tizas de colores en el piso, o compartir un encuentro musical.

Cierra el momento 11

Agradéceles al equipo y sus invitados por este último encuentro. Haz conciencia de que el camino comenzó con una reflexión personal sobre sus imaginarios de la verdad, y hoy lo estamos cerrando con un diálogo íntimo en el que tuvieron la oportunidad de compartir su proceso de transformación con algunos de sus seres queridos.

Recalca la importancia de, más allá del proyecto, seguir trabajando para que el proceso de *Escuelas de Palabra* tenga la capacidad de incidir para promover la verdad como bien público fundamental para la paz en nuestra comunidad.

Regalos en clave de La Escuela tiene la Palabra

Habiendo ya llegado al final del camino, pídele al equipo dos regalos en forma de cartas. La primera de ellas debe estar dirigida a un integrante de la Comisión de la Verdad, un representante de las víctimas o a una persona que haya estado involucrada en el conflicto armado. La idea, dile, es que le compartas lo que te dejó la experiencia de *Escuelas de Palabra*, le puedas hacer preguntas, y le dejes un mensaje para su propia apuesta en defensa de la verdad. Aquí, como miembro de una comunidad educativa comprometida con una cultura de la verdad, tú tienes la palabra.

La segunda carta debe estar dirigida a una persona de otra comunidad educativa del país que vaya a emprender esta aventura. Cuéntale y exprésale lo que quieras y ...

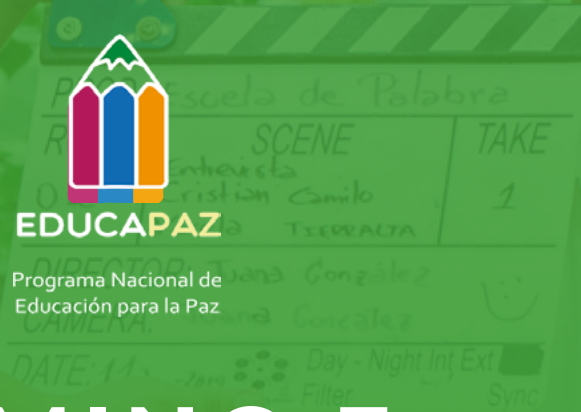
**¡pásale la
palabra a otra
escuela!**





EDUCAPAZ

Programa Nacional de Educación para la Paz



CAMINO 3

Jóvenes y educadores expertos en
la Comisión de la Verdad

Socios



Fundación Escuela Nueva
Volvamos a la Gente

FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



Aliados

